



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO - AÑO 2019

ANEXO I

ESTIMACIÓN DE RECURSOS

<b>RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>3.764.861.457</b>
<b>Ingresos Tributarios.</b>	<b>3.168.165.498</b>
<b>Impuestos Directos Municipales.</b>	<b>330.438.986</b>
Sobre el Patrimonio Automotores	227.902.691
Sobre el Patrimonio Inmuebles	102.536.295
<b>Coparticipación de Impuestos Provinciales y Nacionales.</b>	<b>2.596.890.301</b>
Coparticipación de Impuestos Provinciales	945.286.830
Coparticipación de Impuestos Nacionales	1.651.603.471
<b>Tasas Municipales.</b>	<b>240.836.211</b>
Tasa por Servicios de Inspección de Seguridad e Higiene.	3.679.965
Tasa de Inspección Bromatológica y Veterinaria.	5.677.343
Tasa Retributiva de Servicios Municipales.	79.863.664
Tasa de Alumbrado Público.	20.500.000
Tasa por Servicio de Obras Sanitarias.	125.672.510
Tasa de Servicio Especial por Limpieza e Higiene.	5.442.729
<b>Ingresos No Tributarios.</b>	<b>533.548.243</b>
<b>Derechos.</b>	<b>18.335.664</b>
Derechos de Habilitación de Comercio, Industrias y Servicios.	1.049.077
Derechos de Venta Ambulante.	16.777
Derechos de Publicidad y Propaganda.	2.106.988
Derechos de Oficina.	9.934.859
Derechos de Construcción.	3.644.362
Derechos de Espectáculos Públicos.	529.291
Derechos de Cementerio.	982.494
Transporte de Sustancias Alimenticias.	71.816
<b>Regalías.</b>	<b>405.529.862</b>
Copartición Provincial de regalías Hidrocarburíferas	405.529.862
<b>Multas.</b>	<b>78.789.225</b>
Multas según Ordenanza N° 3222	17.618.864
Intereses por Pago de Tributos Fuera de Término.	36.828.772
Multas por Contravención	24.341.589
<b>Otros No Tributarios.</b>	<b>30.893.492</b>
Estacionamiento Medido	15.200.000
Estadía en el corralón.	1.289.993
Traslado Grúa.	688.028
Multas Judicializadas	10.001.454
Reintegro ART	3.304.427
Venta de Pliegos	409.590
<b>Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas.</b>	<b>7.167.878</b>
<b>Venta de Servicios.</b>	<b>7.167.878</b>
Uso y Servicio del Matadero Municipal.	3.699.579
Uso, Mantenimiento y Conservación de Instalaciones Deportivas y Albergue Municipal.	201.767
Uso Pileta de Natación.	2.586.711
Prestaciones Médicas.	369.000
Venta de tarjetas S.U.B.E	310.821
<b>Rentas de la Propiedad.</b>	<b>55.979.838</b>
<b>Arrendamiento de Tierras y Terrenos</b>	<b>5.500.000</b>
Convenio Claro S.A.	5.500.000
<b>Otras Rentas</b>	<b>50.479.838</b>
Financiación Plan de Pagos	12.777.033
Intereses Internos	37.702.805
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>17.467.422</b>
<b>Recursos Propios de Capital.</b>	<b>15.676.908</b>
Venta de Tierras y Terrenos.	10.368.173
Contribuciones por Mejoras	5.308.736
<b>Disminución de la Inversión Financiera.</b>	<b>1.784.513</b>
<b>Recupero de Préstamos de Corto Plazo - Sector Privado</b>	<b>1.784.513</b>
Préstamos Decreto Municipal N° 1475	1.784.513
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>3.782.327.879</b>

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.R.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

MELELLA  
Gustavo Adrián

Firmado digitalmente por  
MELELLA Gustavo Adrián  
Fecha: 2018.09.28 09:20:21

BAHAMONDE BARRIA  
Oscar Alejandro

Firmado digitalmente por  
BAHAMONDE BARRIA Oscar  
Alejandro

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

PRESUPUESTO AÑO 2019

ANEXO II



DISTRIBUCION POR JURISDICCION Y OBJETO DEL GASTO

Instituto / Jurisdicciones	Departamento Ejecutivo Municipal	Consejo Deliberante	Tribunal de Cuentas Municipal	Tribunal Administrativo Municipal de Faltas
1- Personal	1.912.478.297	-	-	-
2- Bienes de Consumo	172.380.900	-	-	-
3- Servicios No Personales	785.516.183	-	-	-
4- Bienes de Uso	418.622.391	-	-	-
5- Transferencias	175.423.172	-	-	-
6- Activos Financeros	2.350.800	-	-	-
7- Servicios de la Decada	12.965.406	-	-	-
8- Otros Gastos	-	225.725.029	49.624.076	27.232.725
<b>TOTAL</b>	<b>3.478.737.049</b>	<b>225.725.029</b>	<b>49.624.076</b>	<b>27.232.725</b>

DEPARTAMENTO EJECUTIVO POR OBJETO DEL GASTO

Instituto / Secretarías	Agencia Municipal de Deportes	Asesoría Letras	Auditoría Interna	Gastos Generales de la Administración	Secretaría de Coordinación de Gabinete	Secretaría de Finanzas Públicas	Secretaría de Modernización	Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana	Secretaría de Producción y Ambiente	Secretaría de Promoción Social	Secretaría de Salud	TOTAL
1- Personal	216.064.519	24.583.760	11.059.278	-	76.265.927	135.844.058	43.446.038	548.773.402	443.878.814	144.529.220	169.573.146	56.470.329	1.912.478.297
2- Bienes de Consumo	4.032.113	-	64.000	-	10.376.048	12.207.611	2.376.577	47.563.368	17.137.041	5.274.519	67.389.000	5.959.625	172.380.900
3- Servicios No Personales	28.199.860	600.400	551.095	50.781.915	30.559.740	16.012.633	10.034.822	86.854.336	28.401.469	471.370.386	25.311.425	36.638.272	785.516.183
4- Bienes de Uso	4.132.000	-	-	-	6.870.000	400.000	1.817.000	362.738.181	31.214.110	6.193.000	748.000	4.750.000	418.622.391
5- Transferencias	6.204.500	-	-	-	-	-	-	13.800.000	91.628.672	5.490.000	58.300.000	-	175.423.172
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.350.800	-	-	2.350.800
7- Servicios de la Decada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8- Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9- Gastos Pignorativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>258.622.892</b>	<b>26.384.160</b>	<b>11.674.373</b>	<b>63.747.321</b>	<b>123.773.713</b>	<b>164.464.302</b>	<b>57.674.437</b>	<b>1.068.778.287</b>	<b>612.260.138</b>	<b>635.207.831</b>	<b>321.330.571</b>	<b>145.818.226</b>	<b>3.478.737.049</b>

Firmado digitalmente por  
**BAHAMONDE BARRIA**  
 Oscar Alejandro

Firmado digitalmente por  
 BAHAMONDE BARRIA Oscar

Alejandro  
 Fecha: 2018.09.28 09:11:43 -03'00'

Firmado digitalmente por  
**MELELLA**  
 Gustavo Adrian

Firmado digitalmente por  
 GONZALEZ  
 Concejal FCRIA  
 Concejo Deliberante  
 RGA - TDF

Firmado digitalmente por  
 MORAN  
 Concejal FCRIA  
 Concejo Deliberante  
 RGA - TDF

Firmado digitalmente por  
 ROSA  
 Concejal U.C.R.  
 Concejo Deliberante  
 Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y seran Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

GASTOS POR PROGRAMAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 Dic. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

PROGRAMA	"CIUDAD JOVEN, PARA LOS JÓVENES"
Unidad Ejecutora	Dirección Juventud
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
Unidad Dependencia	Agencia Municipal de Deportes
Descripción del Programa	Programa destinado al fomento de las actividades artísticas y deportivas de los jóvenes de la ciudad
Políticas Públicas	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Objetivos	1) Generar nuevos espacios de comunicación y expresión de los jóvenes de nuestra ciudad. 2) Generar un espacio donde distintos sectores puedan captar y desarrollar las ideas expuestas por los jóvenes de nuestra ciudad. 3) Generar vínculos culturales creando un espacio de prevención, expresión, juegos y desafíos de acuerdo a sus intereses y motivaciones.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
Acciones	1) Realizar un Festival de Música Local Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$20.000,00 3 Servicios No Personales. \$248.360,00 2) Realizar la Expo tecno 3.0 Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$270.000,00 3) Crear juegos interdisciplinarios destinados a los estudiantes secundarios de nuestra ciudad Incisos: 3 Servicios No Personales. \$672.000,00 4) Crear Juegos Interdisciplinarios destinados a los estudiantes primarios de la ciudad Incisos: 3 Servicios No Personales. \$868.320,00
Finalidad y Función	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
Fuentes de Financiamiento	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

*[Signature]*  
REGINALDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

*[Signature]*  
Miriam S. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
L.P. Mariano Alvarez  
Concejal F.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

08



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

**GASTOS POR PROGRAMAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>EL FRIO NO SE TOMA VACACIONES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	1) Dirección Juventud 2) Dirección de Deportes
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Conjunto de acciones destinadas a promover la actividad deportiva en la estación invernal.
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) EDUCACION 3) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
<b>Objetivos</b>	1) Promover la convivencia y vida en la naturaleza, estrechando vinculos entre los jóvenes y el medio ambiente 2) Despertar la sensibilidad por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente en el sector infanto juvenil de la comunidad 3) Fomentar la Integracion social de los niños y estimular la participacion en la utilizacion responsable del tiempo libre
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar encuentros temáticos invernales para las familia riograndense. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$130.000,00 2) Realizar campamentos de invierno Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$120.000,00 3 Servicios No Personales. \$380.694,00 3) Realizar colonias de invierno Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$135.000,00 3 Servicios No Personales. \$373.860,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

GASTOS POR PROGRAMAS

COPY FIEL DEL ORIGINAL

07 Dic. 2018

CONSEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa

PROGRAMA	<b>EDUCACION FISICA ADAPTADA</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Deportes
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
Unidad Dependencia	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>
Descripción del Programa	Programa destinado a mejorar la calidad de vida en las personas con discapacidad, desarrollando sus funciones motrices e intelectuales
Políticas Públicas	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
Objetivos	1) Mejorar la Calidad de vida en las personas con discapacidad, aumentando el desarrollo de sus funciones motrices e intelectuales y la inclusion social en los espacios deportivos
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
Acciones	1) Realizar actividades recreativas y deportivas de igualdad e inclusión Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$190.000,00 3 Servicios No Personales. \$127.970,00 2) Desarrollar las Escuelas Deportivas Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$115.900,00 3 Servicios No Personales. \$324.000,00 4 Bienes de Uso. \$278.000,00
Finalidad y Función	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
Fuentes de Financiamiento	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Consejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal P.P.V.  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

C. P. Paulino Rosas  
Concejal U.C.R.  
Consejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

GASTOS POR PROGRAMAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>DEPORTE COMUNITARIO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Deporte Comunitario
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
<b>Unidad Dependencia</b>	Agencia Municipal de Deportes
<b>Descripción del Programa</b>	Procuramos que los vecinos de la ciudad compartan actividades al aire libre, promoviendo actividades deportivas recreativas, no competitivas.
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 3) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 4) VECINALISMO
<b>Objetivos</b>	1) Garantizar el acceso a niños y adolescentes a torneos participativos y formativos de fútbol. 2) Promover la difusión de actividades recreativas, orientadas a organizaciones, asociaciones civiles 3) Fomentar la inclusión infantil a las practicas deportivas al aire libre 4) Promover la iniciación del deporte en la comunidad infantil de la ciudad. 5) Brindar acceso a un espacio de recreación con juegos y actividades vinculadas con el disfrute del deporte. 6) Incrementar los espacios de recreación, juegos y actividades vinculadas al disfrute y el esparcimiento. 7) Aumentar convocatoria a personas vecinas para que se desplacen caminando por la ciudad.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
<b>Acciones</b>	1) Realizar actividades físicas en distintos barrios de la ciudad Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$150.000,00 3 Servicios No Personales. \$478.100,00 2) Realizar Kermeses Barriales Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$361.500,00 3) Realizar actividades recreativas y formativas con diferentes instituciones - torneos institucionales Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$175.000,00 4) Brindar información sobre el beneficio de la actividad física recorriendo la ciudad - caminata saludable Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$43.500,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

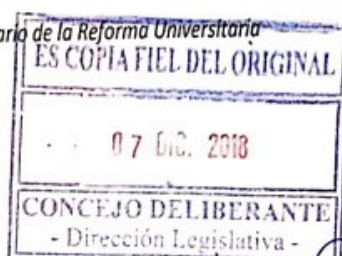


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

GASTOS POR PROGRAMAS



*[Handwritten signature]*

<b>PROGRAMA</b>	<b>COMPARTIENDO EN EL AGUA</b>	FERNANDO RIVERO DIRECTOR LEGISLATIVO Concejo Deliberante Río Grande - TDF
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Natatorio	
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES	
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>	
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a generar encuentros lúdicos recreativos, con actividades deportivas acuáticas.	
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 3) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 4) VECINALISMO	
<b>Objetivos</b>	1) Generar encuentros ludicos recreativos, con actividades deportivas acuaticas. 2) Generar actividades complementarias con otras areas deportivas, atletismo y natacion, con convocatoria abierta e inclusion de personas con capacidades diferentes. 3) Generar un espacio de actividad fisica saludable con diferentes ritmos en al agua, a los fines de mejorar la calidad de vida de los usuarios. 4) Incluir a los niños de los diferentes barrios de la ciudad, en una actividad acuatica recreativa en agasajo al mes del niño. 5) Brindar actividades deportivas acuáticas en un marco de solidaridad familiar, generando espacios para el fortalecimiento de los valores intrafamiliares. 6) Realizar un cierre de las actividades del natatorio abierta al publico donde se recolectaran alimentos no perecederos para repartir a los distintos comedores de la ciudad. 7) Promover actividades física recreativas al aire libre para los abuelos que asisten al natatorio.	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora	
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar actividades por el mes de la mujer Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$42.600,00 2) Desarrollar actividades por el mes del niño Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$57.500,00 3) Desarrollar actividades por el día de la familia Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$32.500,00 4) Realizar obra teatral de cierre del año Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$37.000,00	
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	

Verónica EL GONZALEZ  
Concejal FORNIA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

M.ª del G. A. C. R. A.  
Concejal F. P. V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Administrador P. B. S.  
Concejal C. R. L.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

**GASTOS POR PROGRAMAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>VERANO EN RIO GRANDE</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	1) Dirección de Deportes 2) Dirección Juventud
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa deportivo municipal de verano
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) EDUCACION 3) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 4) VECINALISMO
<b>Objetivos</b>	1) Promover la convivencia y vida en la naturaleza, estrechando vínculos entre los jóvenes y el medio ambiente 2) Ofrecer espacios destinados a la enseñanza de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
<b>Acciones</b>	1) Gestionar y realizar campamentos juveniles de verano Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$285.000,00 3 Servicios No Personales. \$792.720,00 2) Desarrollar la escuela de escalada en roca Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$12.285,93 3 Servicios No Personales. \$36.180,00 3) Desarrollar campamentos vacacionales Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$120.000,00 3 Servicios No Personales. \$853.020,00 4) Gestionar y realizar colonias de verano Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$270.000,00 3 Servicios No Personales. \$937.440,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

GASTOS POR PROGRAMAS



<b>PROGRAMA</b>	<b>NATACIÓN EN LOS BARRIOS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Natatorio
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a que los niños de los distintos barrios de nuestra ciudad utilicen las instalaciones del natatorio
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 3) POLITICAS SOCIALES 4) VECINALISMO
<b>Objetivos</b>	1) Promover actividades ludico deportivas para que los niños de los distintos barrios de nuestra ciudad utilicen las instalaciones del natatorio
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
<b>Acciones</b>	1) Clases de natación a todos los barrios de la ciudad Incisos: 3 Servicios No Personales. \$482.400,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

*[Signature]*  
FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

*[Signature]*  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal F.C.R.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
P. Paulina Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

**GASTOS POR PROGRAMAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA ADULTOS MAYORES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Deportes
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a cumplir actividades físicas a adultos mayores
<b>Políticas Públicas</b>	1) ADULTOS MAYORES 2) DEPORTE Y RECREACIÓN 3) SALUD
<b>Objetivos</b>	1) Incrementar la actividad física saludable y deportiva en el sector de adultos mayores de la comunidad
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
<b>Acciones</b>	1) Brindar actividades lúdicas - deportivas Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$60.000,00 3 Servicios No Personales. \$715.950,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

GASTOS POR PROGRAMAS



*[Signature]*  
DIRECCIÓN LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE LA AGENCIA DE DEPORTE Y JUVENTUD</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Deportes
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Tiene por fin ejecutar las actividades de apoyo y soporte al conjunto de los programas de la Agencia Municipal de Deportes.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Contribuir administrativamente con las Direcciones Municipales
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
<b>Acciones</b>	1) Llevar a cabo la gestión operativa del área Incisos: 3 Servicios No Personales. \$5.462.903,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

*[Signature]*  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal F.R.G.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
Miriam G. MORAN  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
G.P. Pazmino Rojas  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

12

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

**GASTOS POR PROGRAMAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>SALUD Y REHABILITACION DEPORTIVA C.R.D</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Deportes
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a ofrecer asistencia y control periódico a los deportistas que asisten al centro de alto rendimiento deportivo de la ciudad
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) SALUD
<b>Objetivos</b>	1) Mantener en estado de salud óptimo competitivo a los deportistas de alto rendimiento de la ciudad
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
<b>Acciones</b>	1) Realizar Controles medicos a todos los atletas del centro de rendimiento periodicamente Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.330.000,00 2) Brindar Rehabilitacion traumatologica y kinesiológica a los atletas que se encuentren lesionados, para un mejor rendimiento Incisos: 3 Servicios No Personales. \$266.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

**GASTOS POR PROGRAMAS**



<b>PROGRAMA</b>	<b>PLANIFICACION Y PREPARACION FISICA A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Deportes
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Agencia Municipal de Deportes</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado al seguimiento personal deportivo de los atletas de élite de la ciudad
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEPORTE Y RECREACIÓN
<b>Objetivos</b>	1) Mejorar el rendimiento deportivo de los atletas 2) Que los deportistas y atletas tengan participación en torneos locales, regionales, nacionales e internacionales
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora
<b>Acciones</b>	1) Preparar y planificar el desarrollo deportivo de los atletas y deportistas Incisos: 3 Servicios No Personales. \$2.808.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA-TDF

13



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>APOYO A LA COMUNIDAD DEPORTIVA</b>	
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dir. Adm. Agencia de Deporte	
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE DEPORTES	
<b>Unidad Dependencia</b>	Agencia Municipal de Deportes	
<b>Descripción del Programa</b>	Acciones que complementan el esfuerzo individual y colectivo de los deportistas riograndenses	
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEPORTE Y RECREACIÓN 2) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 3) ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL	
<b>Objetivos</b>	1) Contribuir a la concreción de los proyectos y planificación de las instituciones deportivas 2) Promover y acompañar el desarrollo del deporte local 3) Complementar y posibilitar la realización de los eventos deportivos a nivel local 4) Acrecentar grados de eficiencia sobre la prestación de servicios ofrecidos. 5) Garantizar el buen y normal funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en los distintos gimnasios e instalaciones de la AMDJ.	6) Promover la prevención de enfermedades, accidentes, mejora del rendimiento físico, recuperación y seguimiento médico de los deportistas y socios en general 7) Amplificar el espectro de difusión a la comunidad local respecto de los eventos, actividades llevadas a cabo. 8) Promover jóvenes hacia la profesión de Guardavidas.
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora	
<b>Acciones</b>	1) Otorgar pasajes a terceros para presentación en competencias deportivas Inclisos: 3 Servicios No Personales. \$500.000,00 2) Brindar servicio de albergue Inclisos: 2 Bienes de Consumo. \$102.400,00 3) Brindar subsidios a personas con objetivos deportivos Inclisos: 5 Transferencias. \$2.052.000,00 4) Brindar becas a los deportistas de rendimiento de nuestra ciudad Inclisos: 5 Transferencias. \$1.608.000,00 5) Brindar traslado aéreo y/o terrestre a las delegaciones deportivas según los compromisos asumidos y calendarios deportivos Inclisos: 3 Servicios No Personales. \$250.000,00	6) Brindar ayuda económica a instituciones deportivas locales Inclisos: 5 Transferencias. \$2.244.500,00 7) Contribuir a la realización del gran premio de la hermandad Inclisos: 5 Transferencias. \$300.000,00 8) Realizar premiación a eventos deportivos Inclisos: 2 Bienes de Consumo. \$426.000,00 9) Brindar cobertura médica necesaria a eventos deportivos Inclisos: 3 Servicios No Personales. \$562.800,00
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	

PROGRAMA	<b>PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO</b>	
Unidad Ejecutora	1) Dirección de Deportes	
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE DEPORTES	
Unidad Dependencia	Agencia Municipal de Deportes	
Descripción del Programa	Programa que engloba el conjunto de la escuelas deportivas municipales	
Políticas Públicas	1) DEPORTE Y RECREACIÓN	
Objetivos	1) Ofrecer espacios destinados a la competencia de múltiples disciplinas, favoreciendo la interacción entre los participantes.	
Periodicidad	Anual	
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora	
Acciones	<p>1) Desarrollar la escuela de iniciación al waterpolo Incisos: 3 Servicios No Personales. \$344.216,00</p> <p>2) Organizar torneos de skate Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$76.377,36 3 Servicios No Personales. \$104.830,00</p> <p>3) Organizar torneos de rollers Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$24.600,00 3 Servicios No Personales. \$104.830,00</p> <p>4) Organizar torneos de bmx Incisos: 3 Servicios No Personales. \$104.830,00 4 Bienes de Uso. \$37.000,00</p> <p>5) Desarrollar la escuela de bmx Incisos: 3 Servicios No Personales. \$486.890,00</p> <p>6) Desarrollar la escuela de roller Incisos: 3 Servicios No Personales. \$362.110,00</p> <p>7) Desarrollar la escuela de skate Incisos: 3 Servicios No Personales. \$363.566,00</p> <p>8) Desarrollar la escuela de acrobacia en tela Incisos: 3 Servicios No Personales. \$413.566,00</p>	<p>9) Desarrollar escuelas deportivas de iniciación Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.784.830,00 4 Bienes de Uso. \$1.500.000,00</p> <p>10) Brindar espacios para el desarrollo de las practicas Incisos: 3 Servicios No Personales. \$104.830,00</p> <p>11) Desarrollar las escuelas de natación Incisos: 3 Servicios No Personales. \$209.665,00</p> <p>12) Desarrollar escuelas deportivas Incisos: 3 Servicios No Personales. \$2.434.390,00 4 Bienes de Uso. \$1.890.000,00</p> <p>13) Realizar el circuito patagonico austral de natación Incisos: 3 Servicios No Personales. \$304.830,00</p> <p>14) Ejecutar el torneo provincial de natación desafío fueguino Incisos: 3 Servicios No Personales. \$54.830,00</p> <p>15) Gestionar el encuentro provincial de waterpolo Incisos: 3 Servicios No Personales. \$74.185,00</p> <p>16) Participar de la travesía acuática héroes de Malvinas Incisos: 3 Servicios No Personales. \$108.060,00</p>
Finalidad y Función	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación	
Fuentes de Financiamiento	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDAD FÍSICA ACUÁTICA SALUDABLE</b>	
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Natatorio	
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE DEPORTES	
<b>Unidad Dependencia</b>	Agencia Municipal de Deportes	
<b>Descripción del Programa</b>	Programa que engloba las actividades desarrolladas en el natatorio municipal	
<b>Políticas Públicas</b>	1) CULTURA	
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Brindar un propuesta deportiva saludable, en el marco de la gimnasia acuática, mejorando la calidad de vida de los usuarios del natatorio.</li> <li>2) Promover la participación y estimular el crecimiento de la competencia a nivel patagónico de nuestros nadadores.</li> <li>3) Generar una instancia de competencia para aquellos nadadores del pre equipo de natación.</li> <li>4) Promover la competencia a nivel provincial para el crecimiento de la disciplina.</li> <li>5) Integrar a los usuarios del natatorio en competencias reglamentadas.</li> <li>6) Mejorar la condición física y mantenimiento de las personas, desde niños a adultos</li> <li>7) Brindar el estímulo competitivo, promoviendo el desarrollo deportivo multidisciplinario</li> <li>8) Favorecer la recuperación y la salud de los deportistas</li> <li>9) Dar reconocimiento y distinción a los mejores atletas de la ciudad.</li> <li>10) Estimular la sana competencia entre los nadadores en sus etapas formativas.</li> <li>11) Mejorar la calidad de vida a través de las actividades que benefician su movilidad, postura y articulaciones.</li> <li>12) Proponer actividades que promuevan el bienestar físico de niños y adolescentes con problemas de obesidad y posturales.</li> <li>13) Fortalecer el vínculo afectivo y de seguridad de los padres con sus hijos dentro de un entorno diferente</li> </ol>	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Educación Integradora	
<b>Acciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Formar escuela de competencia de gimnasia artística deportiva Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$63.500,00 3 Servicios No Personales. \$104.830,00 4 Bienes de Uso. \$135.000,00</li> <li>2) Brindar servicio de natación para 3ª edad Incisos: 3 Servicios No Personales. \$378.830,00</li> <li>3) Realizar el encuentro de natación "el agua es tu amiga" Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$76.500,00 3 Servicios No Personales. \$104.830,00</li> <li>4) Desarrollar actividades acuáticas en familia Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$72.350,00 3 Servicios No Personales. \$104.830,00</li> <li>5) Brindar clases de aquagym Incisos: 3 Servicios No Personales. \$428.830,00</li> <li>6) Realizar competencia americana por relevo adultos y kids Incisos: 3 Servicios No Personales. \$104.830,00</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7) Desarrollar espacio de entrenamiento de atletas Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$35.000,00 3 Servicios No Personales. \$85.475,00 4 Bienes de Uso. \$157.000,00</li> <li>8) Brindar clases de enseñanza de la natación para diferentes grupos etarios, a partir de los 4 años en adelante Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$468.000,00</li> <li>9) Llevar adelante clases de aquatraining Incisos: 3 Servicios No Personales. \$417.535,00</li> <li>10) Realizar competencia de aquatlon hombre de fuego Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$25.000,00 3 Servicios No Personales. \$124.185,00</li> <li>11) Brindar clases "abc de la natacion" Incisos: 3 Servicios No Personales. \$409.480,00 4 Bienes de Uso. \$135.000,00</li> <li>12) Llevar a cabo el encuentro patagonico de master Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$34.600,00 3 Servicios No Personales. \$104.830,00</li> </ol>
<b>Finalidad y Función</b>	Finalidad: 3-Servicios Sociales. - Función 3.4- Educación, Cultura y Deporte y Recreación	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	



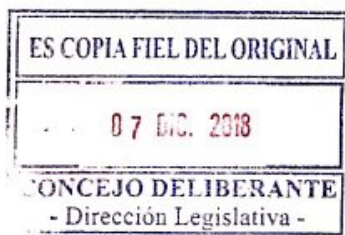



Municipio  
de Río Grande

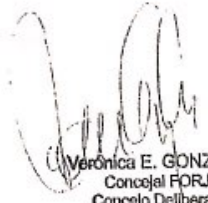
PRESUPUESTO 2019

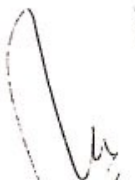
ANEXO III

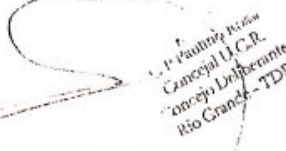
PROGRAMA	<b>ASISTENCIA COMUNITARIA</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Servicios Gastronomicos
Unidad Organizativa	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
Descripción del Programa	El programa tiene por fin realizar asistencia financiera o material a organizaciones civiles de la ciudad que asisten alimentariamente a vecinos en condiciones de vulnerabilidad.
Políticas Públicas	1) POLITICAS SOCIALES
Objetivos	1) Complementar nutricionalmente las dietas diarias de las diferentes familias asistidas en estos lugares.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Combatir la pobreza 2) Hambre Cero
Acciones	1) Otorgar asistencia a comedores y merenderos de la ciudad Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$5.040.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
Fuentes de Financiamiento	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



  
FERNANDO A. RIQUELME  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
Miriam G. MORÁN  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
Patricia PICCINI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>COCINA MUNICIPAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Servicios Gastronómicos
<b>Unidad Organizativa</b>	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Los eventos, festejos, ponencias, seminarios, talleres, capacitaciones realizados por las distintas direcciones municipales son complementados con el servicio de catering brindado la cocina municipal.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Elaboración de todo tipo de alimentos destinados a diferentes eventos e instituciones.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Innovación Institucional y Social
<b>Acciones</b>	1) Realizar el servicio de catering y tortas para agasajos y eventos realizados por el municipio Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$1.440.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



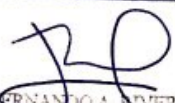
Municipio  
de Río Grande


PRESUPUESTO 2019


ANEXO III

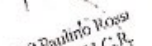
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN TERRITORIAL</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Promotores Territoriales
Unidad Organizativa	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
Descripción del Programa	El programa está destinado a la realización de trabajos de campo con el objeto de conocer a los vecinos de la ciudad, tomando como base sus reclamos y sugerencias para optimización de las políticas vigentes y a poner en marcha.
Políticas Públicas	1) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 2) VECINALISMO
Objetivos	1) Acrecentar el nivel de satisfacción de los vecinos respecto de la prestación de servicios municipales 2) Promocionar el trabajo institucional del Municipio a toda la comunidad.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Empleo y Autoempleo 2) Ciudad de Oportunidades 3) Innovación Institucional y Social
Acciones	1) Realizar encuestas y recolección sugerencias y reclamos de los vecinos de la ciudad derivando al área correspondiente para su atención Incisos: 3 Servicios No Personales. \$27.000,00 2) Realizar talleres de autoempleo en los distintos barrios Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 2) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social. 2) Funcion: 3.5-Trabajo
Fuentes de Financiamiento	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



  
FERNANDO A. INVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

  
Miriam G. MURGA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal E.O.R.A.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
C.P. Paulino Rossi  
Concejal D.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Comunicación Institucional
<b>Unidad Organizativa</b>	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a englobar las distintas acciones dirigidas a brindar información de carácter municipal a todos los vecinos de nuestra ciudad.
<b>Políticas Públicas</b>	1) CULTURA 2) INFORMACIÓN PÚBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Transmitir a la sociedad visión, misión y valores de la gestión municipal en relación con la identidad, los factores culturales y los intereses de la comunidad. 2) Desarrollar procesos que fomenten participación social, fortalecer la identidad del municipio y fomentar el acceso a toda la información municipal. 3) Establecer canales de comunicación con los diferentes sectores de la sociedad, facilitando la interpretación de la demanda y los intereses de cada uno de ellos.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Innovación Institucional y Social
<b>Acciones</b>	1) Implementar el Plan de Comunicación Interna Incisos: 3 Servicios No Personales. \$720.000,00 2) Instrumentar plan comunicacional a través de redes sociales Incisos: 3 Servicios No Personales. \$360.000,00 3) Implementar Plan Comunicacional via medios de comunicacion masiva Incisos: 3 Servicios No Personales. \$16.646.180,00 4) Instrumentar la actualización de la historia de la ciudad a través de la producción de imágenes y videos Incisos: 3 Servicios No Personales. \$720.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 2) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 3) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 4) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva. 2) Función: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva. 3) Función: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva. 4) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

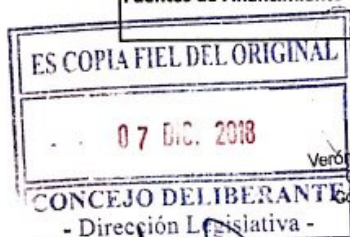


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>CEREMONIAL Y PROTOCOLO</b>
Unidad Ejecutora	Dirección Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Unidad Organizativa	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
Descripción del Programa	El programa procura cumplir con las actividades destinadas a destacar la presencia institucional de municipio en todas las actividades culturales, deportivas y sociales realizadas en la ciudad.
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Lograr la presencia institucional del Municipio en todas aquellas actividades culturales, deportivas y sociales, para promover el desarrollo de una identidad más firme de la ciudad.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Innovación Institucional y Social
Acciones	<p>1) Realizar actos patrios y cívicos militares Incisos: 3 Servicios No Personales. \$648.000,00</p> <p>2) Otorgar reconocimientos a personas e instituciones a través de presentes protocolares Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$819.050,00 3 Servicios No Personales. \$324.000,00</p> <p>3) Realizar festejos de días tradicionales de la ciudad Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$1.100.000,00</p> <p>4) Ornamentar la ciudad en conmemoración de fechas patrias Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$1.353.996,00 3 Servicios No Personales. \$324.000,00</p>
Finalidad y Función	<p>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 2) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 3) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 4) Finalidad: 1-Administración Gubernamental.</p> <p>1) Funcion: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación. 2) Funcion: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación. 3) Funcion: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación. 4) Funcion: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.</p>
Fuentes de Financiamiento	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. NIÑERO  
Concejal Deliberante

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>EVENTOS EN GRANDE</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Actos y eventos
<b>Unidad Organizativa</b>	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Mediante este programa se brinda el servicio de sonido, video y/o iluminación en los actos y eventos que organice o auspicie el municipio.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Atender, coordinar y organizar el servicio de sonido, video e iluminacion en optimas condiciones en los distintos eventos del conjunto de areas del Departamento Ejecutivo Municipal.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Brindar servicios de Sonido, Video y/o iluminación en los Actos y Eventos que organice o auspicie el Municipio de Río Grande Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00 4 Bienes de Uso. \$3.000.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande


PRESUPUESTO 2019

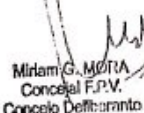
ANEXO III

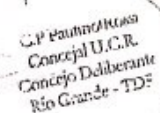
PROGRAMA	<b>VALORIZARTE</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Administración de la Coordinación de Gabinete
Unidad Organizativa	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
Descripción del Programa	El programa esta dirigido a vecinos desempleados de nuestra ciudad con el objeto de fortalecer sus capacidades de para que logren reinsertarse en el mercado laboral.
Políticas Públicas	1) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2) EDUCACION 3) FOMENTO DEL EMPLEO
Objetivos	1) Fomentar educación no formal en pos de mejor inserción en el mercado laboral
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Empleo y Autoempleo
Acciones	1) Ofrecer diferentes cursos de formación en educación no formal Incisos: 3 Servicios No Personales. \$4.800.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 2) Funcion: 3.5-Trabajo
Fuentes de Financiamiento	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



  
FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

  
Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
C.P. Paulina ROJAS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE COORDINACION DE GABINETE</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Administración Gabinete
<b>Unidad Organizativa</b>	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Soporte administrativo a las distintas direcciones municipales
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Brindar soporte administrativo a las distintas direcciones municipales dependientes de la Secretaría.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Llevar a cabo la gestión operativa del área Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$350.000,00 3 Servicios No Personales. \$684.000,00 4 Bienes de Uso. \$650.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



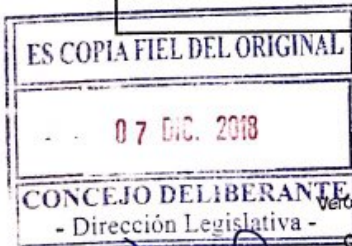


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>MONITOREO GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Control y Gestión Pública
<b>Unidad Organizativa</b>	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Trabajar en colaboración con las Autoridades de Control de los contratos de servicios públicos, en la elaboración de Indices de Conformidad y de Opinión Pública. Entregar información que aporte definiciones sobre el proceso de certificación.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Conocimiento del nivel de conformidad relativo a contrato de las operaciones. 2) Producir informes evaluatorios 3) Calcular valores punitivos de aplicación.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Monitoreo del contrato de transporte público de pasajeros Incisos: 3 Servicios No Personales. \$124.000,00 2) Monitoreo del Contrato de Recolección de Residuos e Higiene Urbana Incisos: 3 Servicios No Personales. \$110.000,00 3) Monitoreo nivel de conformidad del usuario respecto al sistema de estacionamiento medido y cálculo sobre utilidad práctica del sistema Incisos: 3 Servicios No Personales. \$90.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 2) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 3) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Función: 1.4-Control de la Gestión Pública. 2) Función: 1.4-Control de la Gestión Pública. 3) Función: 1.4-Control de la Gestión Pública.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



*[Signature]*  
O.A. RIVERA  
LEGISLATIVO

*[Signature]*  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
C.P. Paulino Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

19

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ESPACIO TECNOLÓGICO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Administración de la Coordinación de Gabinete
<b>Unidad Organizativa</b>	DIRECCION GENERAL DE LA COORDINACION GABINETE
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Desarrollar las competencias de los vecinos de la ciudad en el nuevo milenio
<b>Políticas Públicas</b>	1) CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 3) FOMENTO DEL EMPLEO
<b>Objetivos</b>	1) Ofrecer capacitaciones en oficios tradicionales y en nuevas tecnologías, y un punto de encuentro entre emprendedores y empresas.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Empleo y Autoempleo
<b>Acciones</b>	1) Realizar diversos cursos de fomento del empleo local Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$150.000,00 3 Servicios No Personales. \$4.286.320,00 4 Bienes de Uso. \$550.000,00 2) Organización de eventos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$75.000,00 3 Servicios No Personales. \$48.240,00 3) Proyectos de Formación Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$50.000,00 4 Bienes de Uso. \$2.370.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 2) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 3) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.5-Trabajo. 2) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación. 3) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	Fuente de Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTIÓN TRIBUTARIA</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Rentas
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas Públicas
<b>Descripción del Programa</b>	Este programa engloba el conjunto de acciones orientadas a preservar la recaudación municipal y las actividades propias de la administración recaudatoria.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Optimizar la recaudación y la determinación de los tributos municipales, desarrollando una eficiente y efectiva orientación tributaria.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de los Objetivos
<b>Acciones</b>	<p>1) Actualizar el sistema sigemi incisos: 3 servicios no personales. \$360.000,00</p> <p>2) Cumplimentar con la impresión y distribución de tributos. incisos: 3 servicios no personales. \$1.500.000,00</p> <p>4) Notificar y/o intimar a deudores. incisos: 2 bienes de consumo. \$997.610,73</p> <p>5) Reforzar la seguridad de las oficinas de rentas. incisos: 3 servicios no personales. \$1.200.000,00</p> <p>6) Resguardar la recaudación diaria. incisos: 3 servicios no personales. \$1.980.000,00</p>
<b>Finalidad y Función</b>	<p>1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental.</p> <p>1) Funcion: 1.3-Administración Fiscal.</p>
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. MERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Ross  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Tesorería
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Finanzas Públicas</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa que comprende las tareas inherentes a la gestión de los pagos
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Realizar y cumplir la programación financiera municipal
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de los Objetivos
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del area incisos: 2 bienes de consumo. \$200.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.3-Administración Fiscal.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III



<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Compras
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Finanzas Públicas</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa que engloba el conjunto de compras centralizadas del ejecutivo municipal
<b>Políticas Públicas</b>	1) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 3) INFORMACIÓN PÚBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Garantizar la tarea de limpieza de cada una de las áreas pertenecientes al municipio 2) Brindar los útiles de escritorio, oficina y enseñanza, necesarios para el desarrollo de las tareas diarias. 3) Lograr mediante la centralización de la gestión de compras, el uso racional y transparente de los recursos Municipales, enmarcada en el concepto de la contención del gasto.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de los Objetivos
<b>Acciones</b>	1) Proveer a todas las dependencias municipales los artículos de limpieza incisos: 2 bienes de consumo. \$6.500.000,00 2) Proveer a todas las dependencias municipales los artículos de librería básicos incisos: 2 bienes de consumo. \$4.000.000,00 3) Tramitar compras, contrataciones de servicios y de obras públicas que, de acuerdo a la normativa vigente incisos: 3 servicios no personales. \$4.000.000,00 4) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del area incisos: 3 servicios no personales. \$504.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.3-Administración Fiscal.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

*[Signature]*  
FERNANDO L. ESCOBAR  
DIRECTOR  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

*[Signature]*  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
Miriam G. MUÑOZ  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
G.P. Piquini, Rosca  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

21

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>CATASTRO MUNICIPAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Catastro
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas Públicas
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a registrar y relevar la propiedad inmueble en su aspecto físico, económico y jurídico.
<b>Políticas Públicas</b>	1) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 2) VIVIENDA Y TIERRAS
<b>Objetivos</b>	1) Contar con la tecnología adecuada permitirá fiscalizar con mayor precisión las mejoras implantadas y no declaradas. 2) Lograr empadronamiento y entrega de parcelas de las urbanizaciones municipales. 3) Contar con los Títulos de Propiedad de los bienes inmuebles municipales. 4) Reducir tiempos de consulta, optimizando la información disponible a los vecinos.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de los Objetivos
<b>Acciones</b>	1) Incorporar nuevas tecnologías para una óptima fiscalización. incisos: 4 bienes de uso. \$400.000,00 2) Registrar la propiedad inmueble en su aspecto geométrico. incisos: 3 servicios no personales. \$1.200.000,00 3) Registrar la propiedad inmueble en su aspecto jurídico. incisos: 3 servicios no personales. \$700.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.6-Vivienda, Planeamiento y Desarrollo Urbano.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>PRESUPUESTO Y PLANIFICACION</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Presupuesto
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Finanzas Públicas</b>
Descripción del Programa	Programa que comprende las tareas de gestión del presupuesto municipal.
Políticas Públicas	1) INFORMACIÓN PÚBLICA 2) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Sostener e impulsar el programa de Mejora Continua 2) Garantizar proceso de ejecución presupuestaria en condiciones óptimas, según lo establecido por la Normativa Vigente
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de los Objetivos
Acciones	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del area incisos: 3 servicios no personales. \$360.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.3-Administración Fiscal.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDA ALFARO  
DIRECTORA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.R.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C. P. Paulino Pizarro  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONTADURÍA GENERAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Dirección de Contaduría</b>
<b>Unidad Organizativa</b>	<i>SUBSECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS</i>
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Finanzas Públicas</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa referido a control y registración contable de las operaciones que realiza el Municipio.
<b>Políticas Públicas</b>	1) INFORMACIÓN PÚBLICA 2) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Aplicar y coordinar el modelo de control interno, el que deberá ser integral e integrado, abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, fundados en criterios de economía, eficiencia y eficacia.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de los Objetivos
<b>Acciones</b>	1) Contratar servicios: siaf, payroll, certificacion normas iso incisos: 3 servicios no personales. \$1.680.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.3-Administración Fiscal.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE FINANZAS PÚBLICAS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Presupuesto
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas Públicas
<b>Descripción del Programa</b>	Tiene por fin ejecutar las actividades de apoyo y soporte al conjunto de los programas de la secretaría de finanzas públicas.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Brindar soporte y apoyo administrativo a los distintos programas de la Secretaría de Modernización e Innovación
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de los Objetivos
<b>Acciones</b>	1) Llevar a cabo la gestion operativa del area incisos: 2 bienes de consumo. \$510.000,00 3 servicios no personales. \$2.528.633,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.3-Administración Fiscal.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MEYER  
Concejal E.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulina Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

23



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>CASA DE MARÍA</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Dirección de Salud Comunitaria</b>
<b>Unidad Organizativa</b>	<b>SUBSECRETARIA DE SALUD</b>
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Salud</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a la atención de la pareja embarazada. Se procura acompañar a los futuros padres a través de la realización de actividades que realzan la maternidad.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 2) SALUD
<b>Objetivos</b>	1) Promover embarazos saludables, maternidad y paternidad responsable y bebés sanos.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	1) Realizar talleres de preparto Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00 2) Implementación del Nuevo Centro Modelo para la Embarazada Incisos: 3 Servicios No Personales. \$289.440,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

07 Dic. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

PROGRAMA	<b>MONITOREO Y FISCALIZACIÓN BROMATOLÓGICO</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Bromatología e Higiene
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE SALUD
Unidad Dependencia	Secretaría de Salud
Descripción del Programa	Actividades destinadas al control alimentario de la ciudad. Se contribuye a resguardar la salud de los vecinos, verificando que los alimentos sean sanos, de calidad y seguros, realizando el control eficaz de productos, instalaciones, transportes.
Políticas Públicas	1) CONSUMIDORES Y USUARIOS 2) SALUD
Objetivos	1) Proveer a los consumidores la seguridad de adquirir alimentos en comercios inspeccionados por el municipio. 2) Mitigar los riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos. 3) Evitar enfermedades, producto del mal manejo de alimentos. 4) Asegurar la calidad de la mercadería ingresada a la ciudad, por medio de cualquier transporte.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable
Acciones	1) Mitigar los riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos, midiendo analíticamente la calidad de los mismos. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$80.000,00 3 Servicios No Personales. \$442.200,00 2) Realizar acciones tendientes a disminuir los riesgos asociados a la presencia de plagas en la ciudad Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$93.000,00 3 Servicios No Personales. \$324.000,00 3) Disminuir los riesgos de ETA a partir de la correcta manipulación de alimentos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$90.000,00 4) Controlar el ingresos de alimentos en medios de transporte Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$65.000,00 5) Controlar la venta y manipulación de alimentos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$72.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJIA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORAN  
Concejal F.R.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORAN  
Concejal F.R.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

24

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>ASISTENCIA A INSTITUCIONES PUBLICAS SANITARIAS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Dirección de Administración de Salud</b>
<b>Unidad Organizativa</b>	<i>SUBSECRETARIA DE SALUD</i>
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Salud</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a cubrir deficiencias ocasionales de instituciones de salud públicas y privadas.
<b>Políticas Públicas</b>	1) SALUD
<b>Objetivos</b>	1) Colaborar con las Instituciones mencionadas ayudándolos a brindar un mejor servicio en materia de salud a la comunidad, colaborando a concretar sus proyectos.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	1) Brindar asistencia financiera y técnica a instituciones públicas y privadas. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$327.625,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO EN SALUD</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Promoción y Prevención
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE SALUD
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Salud
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a cubrir las necesidades básicas de nutrientes de personas en situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo.
<b>Políticas Públicas</b>	1) SALUD
<b>Objetivos</b>	1) Disminuir factores de riesgo en adultos, y mantener la estabilidad Nutricional en el sector infanto-juvenil de la comunidad.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	1) Hacer entrega de alimentos especiales. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$2.160.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal P.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Fabiana Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

25

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>HABITOS DE VIDA SALUDABLE</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Dirección de Promoción y Prevención</b>
<b>Unidad Organizativa</b>	<b>SUBSECRETARIA DE SALUD</b>
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Salud</b>
<b>Descripción del Programa</b>	El programa se concentra en actividades de prevención en salud y promoción de acciones saludables con el objeto de generar buenos hábitos de cuidado personal y comunitario.
<b>Políticas Públicas</b>	1) SALUD
<b>Objetivos</b>	1) Concientizar a la comunidad sobre los beneficios de hábitos de vida saludables
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	1) Realizar actividades de promoción y prevención, tendientes a concientizar respecto de hábitos saludables Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$150.000,00 3 Servicios No Personales. \$1.308.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>LABORATORIO CLINICO</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Salud Comunitaria
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE SALUD
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Salud</b>
Descripción del Programa	El Laboratorio Clínico del Municipio de Río Grande inaugurado en el año 2017 representa una desafío en materia de sanidad. Este programa procura evidenciar su crecimiento y cumplimiento de sus fines.
Políticas Públicas	1) SALUD
Objetivos	1) Mejorar Calidad de los análisis clínicos y confiabilidad de los resultados informados.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable
Acciones	1) Ofrecer el servicio de análisis clínicos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$300.000,00 3 Servicios No Personales. \$1.650.600,00 4 Bienes de Uso. \$2.250.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORAN  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Rosas  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	ACTIVIDADES CENTRALES DE SALUD
Unidad Ejecutora	Dirección de Administración de Salud
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE SALUD
Unidad Dependencia	Secretaría de Salud
Descripción del Programa	Tiene por fin atender las actividades de apoyo y soporte al conjunto de los Programas de la Secretaría de Salud.
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Procurar una coordinación y ejecución eficaz de todas las tareas administrativas de la Secretaría.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable
Acciones	1) Realizar el soporte administrativo a las Direcciones dependiente de la Secretaría Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$372.000,00 3 Servicios No Personales. \$1.459.912,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>CENTRO MÉDICO MAMÁ MARGARITA</b>	
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Médica Centro de Rehabilitación	
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE SALUD	
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Salud	
<b>Descripción del Programa</b>	El Programa está destinado a la atención de las prestaciones brindadas por el Centro de Rehabilitación Kinesiológica Municipal. Este cuenta con bocks particulares para la actividad de recuperación, consultorios médicos, gimnasio, y pileta terapeutica	
<b>Políticas Públicas</b>	1) SALUD	
<b>Objetivos</b>	<p>1) Mejorar la calidad de vida en personas con secuelas de patologías traumatológicas, neurológicas o sistémicas, en la piscina terapéutica.</p> <p>2) Optimizar el servicio de transporte brindados a los pacientes</p> <p>3) Enriquecer el Banco Ortopédico Municipal.</p> <p>4) Mejorar la calidad de vida de los niños de 0 a 6 años con patologías del neurodesarrollo y disminuir sus eventuales secuelas.</p> <p>5) Mejorar la calidad de vida de los pacientes con patologías traumatológicas y disminuir sus eventuales secuelas en pacientes mayores de 18 años.</p>	<p>6) Mejorar la calidad de vida y disminuir los factores de riesgo cardiovascular en pacientes con patologías cardíacas mayores de 18 años.</p> <p>7) Mejorar la calidad de vida de los pacientes con patologías neurológicas y disminuir sus eventuales secuelas en pacientes mayores de 18 años.</p> <p>8) Mejorar la calidad de vida de los niños de 6 a 16 años con patologías del neurodesarrollo y disminuir sus eventuales secuelas.</p>
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable	
<b>Acciones</b>	<p>1) Realizar el traslado de los pacientes del Centro de Rehabilitación.</p> <p>Incisos:</p> <p>3 Servicios No Personales. \$1.404.000,00</p> <p>2) Realizar prestaciones de enfermería</p> <p>Incisos:</p> <p>3 Servicios No Personales. \$1.296.000,00</p> <p>3) Realizar prestamos de elementos de ayudas técnicas.</p> <p>Incisos:</p> <p>2 Bienes de Consumo. \$50.000,00</p> <p>4) Realizar tratamiento de rehabilitación en pacientes con patologías cardiovasculares mayores de 18 años.</p> <p>Incisos:</p> <p>3 Servicios No Personales. \$1.698.000,00</p>	<p>5) Realizar tratamiento de rehabilitación en pacientes con patologías neurológicas mayores de 18 años.</p> <p>Incisos:</p> <p>3 Servicios No Personales. \$766.200,00</p> <p>6) Realizar tratamiento de rehabilitación en pacientes con patologías traumatológicas mayores de 18 años.</p> <p>Incisos:</p> <p>3 Servicios No Personales. \$3.419.400,00</p> <p>7) Brindar mejor atención Kinesiológica Municipal</p> <p>Incisos:</p> <p>2 Bienes de Consumo. \$400.000,00</p> <p>3 Servicios No Personales. \$1.296.000,00</p> <p>4 Bienes de Uso. \$600.000,00</p>
<b>Finalidad y Función</b>	<p>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales.</p> <p>1) Función: 3.1-Salud.</p>	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORÁN  
Concejal E.I.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Rosca  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

27

FERNANDO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N°1-2 Y 3</b>	
Unidad Ejecutora	Dirección de Salud Comunitaria	
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE SALUD	
Unidad Dependencia	Secretaría de Salud	
Descripción del Programa	Programa Integral de atención médica municipal. Comprende el conjunto de prestaciones que se brindan a toda la comunidad en los tres centros de salud de nuestra ciudad.	
Políticas Públicas	1) SALUD	
Objetivos	<p>1) Disminuir el índice de embarazos adolescentes y de la mortalidad por cáncer cervicouterino y cáncer de mama.</p> <p>2) Dar un diagnóstico certero, tratamiento adecuado para el mejoramiento en la calidad de vida.</p> <p>3) Mejorar la salud de la población a través del desarrollo sustentable de entorno saludables y la participación activa de la comunidad.</p> <p>4) Brindar la posibilidad de controles de salud a hombres y mujeres hasta 64 años de edad que no cuenten con Obra Social. PLAN SUMAR</p>	<p>5) Disminución de enfermedades infecto-contagiosas. Disminución de FR.</p> <p>6) Propiciar los hábitos de mantener la regularidad en los controles de salud según protocolos por edades.</p> <p>7) Propiciar el hábito de los controles médicos, y así disminuir factores de riesgo en Hombres y Mujeres.</p> <p>8) Propiciar en la embarazada la importancia de los controles hacia un parto natural.</p> <p>9) Elevar la calidad de la salud bucodental en la comunidad.</p>
Periodicidad	Anual	
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable	
Acciones	<p>1) Brindar Servicio de Enfermería y Vacunatorio Incisos: 3 Servicios No Personales. \$2.251.200,00</p> <p>2) Brindar Servicio de Pediatría Incisos: 3 Servicios No Personales. \$3.183.000,00</p> <p>3) Brindar Servicio de Clínica Médica Incisos: 3 Servicios No Personales. \$2.419.200,00</p> <p>4) Brindar Servicio de Ginecología y Obstetricia Incisos: 3 Servicios No Personales. \$2.416.800,00</p>	<p>5) Brindar Servicio de Odontología Incisos: 3 Servicios No Personales. \$2.180.400,00</p> <p>6) Brindar Servicio de Reumatología y Diabetología Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.960.920,00</p> <p>7) Brindar mejores prestaciones que se brindan a toda la comunidad en los tres centros de salud de nuestra ciudad Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$1.800.000,00 3 Servicios No Personales. \$972.000,00 4 Bienes de Uso. \$1.000.000,00</p>
Finalidad y Función	<p>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales.</p> <p>1) Funcion: 3.1-Salud.</p>	
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ESPECIALIDADES MEDICAS</b>	
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Especialidades Médicas	
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE SALUD	
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Salud	
<b>Descripción del Programa</b>	El Programa concentra las prestaciones médicas que carácter especial que son brindadas por el Centro de Especialidades Médicas Municipal.	
<b>Políticas Públicas</b>	1) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 2) SALUD	
<b>Objetivos</b>	1) Brindar diagnóstico oportuno oncológico, tratamientos y Quimioterapia. 2) Promover la cobertura de dermatología a toda la comunidad de RG. 3) Promover cobertura cardiológica a hombres y mujeres a partir de los 15 años. 4) Brinda detección oportuna de alteraciones visuales en la comunidad de RG. 5) Brindar detección oportuna y tratamiento de las patologías endócrinas.	6) Brindar detección oportuna y tratamiento de las patologías gastroentéricas. 7) Poder contar con diagnósticos y tratamientos de patologías psiquiátricas en forma oportunas. 8) Brindar asesoramiento para la prevención de cuadros complejos de índole oncológica
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable	
<b>Acciones</b>	1) Brindar el servicio de especialidades medicas Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.344.000,00 4 Bienes de Uso. \$900.000,00 2) Brindar Servicio de Dermatología Incisos: 3 Servicios No Personales. \$726.000,00 3) Brindar servicio de Cardiología Incisos: 3 Servicios No Personales. \$645.600,00 4) Brindar servicio de Oftalmología Incisos: 3 Servicios No Personales. \$766.200,00	5) Brindar servicio de Endocrinología Incisos: 3 Servicios No Personales. \$726.000,00 6) Brindar servicio de Gastroenterología Incisos: 3 Servicios No Personales. \$645.600,00 7) Brindar servicio de Psiquiatría Incisos: 3 Servicios No Personales. \$321.600,00 8) Brindar Servicio de Oncología Incisos: 3 Servicios No Personales. \$402.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECCIÓN LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.I.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

G.P. Páolino Pina  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

28

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>MODERNIZACION DEL ESTADO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Dirección de Modernización</b>
<b>Unidad Organizativa</b>	<b>SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN</b>
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Modernización</b>
<b>Descripción del Programa</b>	El programa se desarrolla con el fin de implementar acciones que permitan aplicar técnicas de gestión y administración que redunden en ahorro de recursos financieros y materiales, con el objeto de brindar servicios públicos de calidad al ciudadano.
<b>Políticas Públicas</b>	1) CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Impulsar el uso de la tecnología en la ciudad, incluyendo las energías verdes como recursos infinitos de fuentes no contaminantes y respetuosos con el medio ambiente. 2) Reemplazar los trámites personalizados por procedimientos informáticos. 3) Fomentar el trabajo de distintas áreas municipales, en los aspectos relacionados con la descentralización y modernización del municipio. 4) Poner a disposición de la comunidad datos públicos en formatos abiertos y reutilizables para que puedan ser usados, modificados y compartidos.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Innovación Institucional y Social
<b>Acciones</b>	1) Implementar técnicas de descentralización y coordinación horizontal con las Direcciones Municipales. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$209.040,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>INNOVACION Y ACCION PUBLICA</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Administración Modernización
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Modernización</b>
Descripción del Programa	El programa comprende el conjunto de acciones que tienen por fin posicionar estratégicamente al Municipio en el marco del "Plan Objetivos del Centenario"
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Alcanzar colectivamente las desafíos propuestos por los Objetivos del Centenario 2) Posicionar estratégicamente al Municipio de Río Grande
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) concreción de objetivos 2) Innovación Institucional y Social
Acciones	1) Supervisar instrumentos normativos que contribuyan al logro de los mandatos institucionales Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$150.000,00 3 Servicios No Personales. \$60.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Función: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FDRJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TUF

C.º Paulino Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

29

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBSERVATORIO ESTADÍSTICO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Coordinación de Observatorio Estadístico
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Modernización
<b>Descripción del Programa</b>	El programa tiene por fin poner a disposición de los ciudadanos estadísticas oficiales posicionado al Municipio de Río Grande como una ciudad consistente en la producción de información estadística confiable.
<b>Políticas Públicas</b>	1) INFORMACIÓN PÚBLICA
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Poner a disposición de la comunidad una colección de cuadros estadísticos.</li> <li>2) Divulgar información acerca de la evolución económica, social y demográfica de nuestra localidad.</li> <li>3) Proporcionar a los funcionarios municipales una herramienta que contribuya al proceso de toma de decisiones en los distintos ámbitos de gestión en salud del Municipio-Sala de Situación de Salud Local</li> <li>4) Brindar información de la actividad hotelera, tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda, para optimizar las decisiones en materia de políticas públicas y/o privadas.</li> <li>5) Desarrollar técnicas apropiadas que logren mejorar tanto la calidad de los datos como su gestión para asegurar la obtención de información precisa, esencial para la toma de decisiones.</li> <li>6) Poner a disposición de la comunidad datos públicos en formatos abiertos y reutilizables para que puedan ser usados, modificados y compartidos.</li> </ol>
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Innovación Institucional y Social</li> <li>2) Concreción de objetivos</li> </ol>
<b>Acciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Recolectar y procesar datos para actualizar los cuadros estadísticos que conforman el Banco de Datos Municipal. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$630.000,00</li> </ol>
<b>Finalidad y Función</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental.</li> <li>1) Función: 1.5-Información y estadísticas básicas.</li> </ol>
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Coordinación de Relaciones Internacionales
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Modernización
<b>Descripción del Programa</b>	El programa tiene el fin de posicionar internacionalmente al Municipio de Río Grande, entendiendo que en el actual "Mundo de Ciudades" las oportunidades de cooperación entre municipios son crecientes.
<b>Políticas Públicas</b>	1) CULTURA
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Generar un ámbito donde los distintos actores de la sociedad local, nacional e internacional, concuerden propuestas sobre la situación de nuestras Islas Malvinas.</li> <li>2) Llevar a cabo acciones de Cooperación Descentralizada, a través de Estados y distintos organismos internacionales, a los fines de combinar el desarrollo social y la protección del medio ambiente.</li> <li>3) Aportar al progreso cultural, a través de la creación de un espacio destinado a la investigación, al fomento de la paz y al reclamo soberano sobre nuestras Islas Malvinas.</li> <li>4) Difundir nuestro patrimonio cultural, social, económico y geográfico sobre nuestras Islas Malvinas.</li> <li>5) Propiciar un espacio en el cual los ciudadanos manifiesten su reclamo soberano sobre nuestras Islas Malvinas en un marco de diálogo y paz.</li> </ol>
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Innovación Institucional y Social</li> <li>2) Concreción de objetivos</li> </ol>
<b>Acciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Gestionar cooperación internacional descentralizada Incisos: 3 Servicios No Personales. \$450.000,00</li> <li>2) "Realizar la VI Maratón "Río Grande corre por Malvinas" Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$595.000,00</li> <li>3) Llevar a cabo III Diálogos de Río Grande Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$405.000,00</li> </ol>
<b>Finalidad y Función</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales.</li> <li>1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.</li> </ol>
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

G.P. Paulino Roca  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

30

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE MODERNIZACION E INNOVACION</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Administración Modernización
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Modernización
<b>Descripción del Programa</b>	Tiene por fin atender las actividades de apoyo y soporte al conjunto de los Programas de la Secretaría de Modernización e Innovación.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Brindar soporte y apoyo administrativo a los distintos programas de la Secretaría de Modernización e Innovación
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Innovación Institucional y Social 2) Concreción de objetivos 3) Educación integradora
<b>Acciones</b>	1) LLEVAR A CABO LA GESTION OPERATIVA DEL AREA Inclsos: 2 Bienes de Consumo. \$200.000,00 3 Servicios No Personales. \$3.284.582,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Función: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



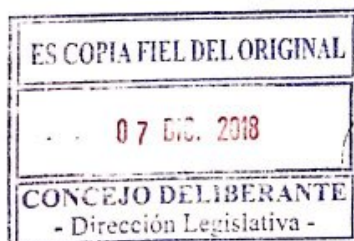


Municipio  
de Río Grande

## PRESUPUESTO 2019

## ANEXO III

PROGRAMA	<b>TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
Unidad Ejecutora	Dirección de TIC	
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN	
Unidad Dependencia	Secretaría de Modernización	
Descripción del Programa	Programa de alcance interno y externo. Mediante el mismo se procura brindar soporte a los servicios brindados a la comunidad y soluciones innovadoras desde la óptica tecnológica a los desafíos colectivos.	
Políticas Públicas	1) CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	
Objetivos	1) Democratizar el acceso a la conectividad digital, fortaleciendo la infraestructura de conectividad a través de la ampliación de la red de datos y de acceso a Internet. 2) Mejorar la experiencia del soporte técnico al usuario.	3) Garantizar la integridad y disponibilidad de los recursos digitales 4) Incrementar la accesibilidad e inclusión de la información digital proporcionada por el municipio. 5) Generar herramientas innovadoras y potenciar las existentes a partir de la investigación e incubación de propuestas tecnológicas.
Periodicidad	Anual	
Objetivos del Centenario	1) Innovación Institucional y Social	
Acciones	1) Realizar cableado y colocar electrónica de red adecuada Incisos: 4 Bienes de Uso. \$100.000,00 2) Actualización y ampliación del datacenter Incisos: 4 Bienes de Uso. \$502.000,00 3) Actualizar y reemplazar radioenlaces obsoletos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$80.000,00 4) Incorporar soporte informático para digitalizar Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$150.000,00 5) Implementar la Firma Digital en los procesos administrativos del Municipio Incisos: 3 Servicios No Personales. \$360.000,00 6) Desarrollo de Aplicaciones de Gestión Incisos: 3 Servicios No Personales. \$720.000,00 7) Armar la estructura IOT "LoRa" para monitoreos urbanos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$200.000,00 8) Actualizar la infraestructura tecnológica para la implementación de video vigilancia interna IP/HD Incisos: 4 Bienes de Uso. \$105.000,00	9) Realizar Fibrado de plaza de las Américas (San Martín y Santa Fe) y Margen Sur (Yourka y Yahalve) Incisos: 4 Bienes de Uso. \$350.000,00 10) Realizar conexión a la red de datos municipal de las plazas Dagostini y Forgacs. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$206.000,00 11) Instalar Fibrado nueva planta potabilizadora de agua y conexión a la actual planta Incisos: 4 Bienes de Uso. \$500.000,00 12) Instalar Fibrado y conexión de la biblioteca "El muelle" y del Centro de Salud N° 3 Incisos: 4 Bienes de Uso. \$210.000,00 13) Emplazar y conectar cinemómetros tipo "Totem". Incisos: 4 Bienes de Uso. \$50.000,00 14) Armar e instalar árbol solar. para proveer puntos de carga para dispositivos móviles, iluminación e internet. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$250.000,00 15) Brindar el servicio simétrico dedicado a Internet Incisos: 3 Servicios No Personales. \$3.600.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Función: 1.3-Dirección Superior Ejecutiva	
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	



FERNANDO A. T. J.  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORAN  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Pauline Rojas  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

31

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>CAPACITACIÓN INTERNA</b>	
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Capacitación	
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN	
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Modernización	
<b>Descripción del Programa</b>	La capacitación permanente de los servidores públicos es la base sobre la cual se asienta el fortalecimiento de la Administración Pública. El presente programa comprende las acciones a implementar con miras a cumplimiento de tamaño desafío.	
<b>Políticas Públicas</b>	1) EDUCACION 2) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	
<b>Objetivos</b>	1) Desarrollar programas de especificidad de las áreas municipales, profesionalizando al personal mediante convenios con Instituciones oferentes de propuestas de capacitación permanente. 2) Fortalecer y actualizar la capacitación en herramientas administrativas, que optimice la tarea diaria de los servidores públicos municipales 3) Implementar en la ciudad, el Programa Municipal para la Diversidad Funcional. Capacitar y asesorar en la atención al público con diversidad funcional. 4) Perfeccionar al personal municipal a través de cursos, talleres y capacitaciones en competencias laborales.	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Educación integradora 2) Concreción de objetivos	
<b>Acciones</b>	<p>1) Suscribir convenios con Universidades e Instituciones Incisos: 3 Servicios No Personales. \$241.200,00</p> <p>2) Realizar taller de capacitación en informática, conocimiento de programas de ofimática. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$120.000,00</p> <p>3) Realizar cursos de alfabetización digital Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$27.034,00 3 Servicios No Personales. \$60.000,00</p> <p>4) Realizar curso de lengua de señas Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$21.627,20 3 Servicios No Personales. \$60.000,00</p>	<p>5) Realizar curso "Ley de Procedimiento Administrativo" Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$21.627,20 3 Servicios No Personales. \$60.000,00</p> <p>6) Realizar Curso "Software: Desarrollo y aplicación" Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$16.220,40 3 Servicios No Personales. \$60.000,00</p> <p>7) Gestionar curso de atención al público Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$21.627,20 3 Servicios No Personales. \$60.000,00</p> <p>8) Realizar talleres de desarrollo local como empoderamiento humano Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$32.440,80 3 Servicios No Personales. \$60.000,00</p>
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Función: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	



## ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE COMERCIOS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Comercio e Industria
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaria de Participación y Gestión Ciudadana</b>
<b>Descripción del Programa</b>	El programa está destinado verificar el cumplimiento de las normas que deben cumplir los comercios habilitados en la ciudad.
<b>Políticas Públicas</b>	1) CONSUMIDORES Y USUARIOS 2) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 3) FOMENTO DEL EMPLEO
<b>Objetivos</b>	1) Reforzar los controles a los comercios, para verificar y constatar el cumplimiento de la normativa vigente en comercios e industrias, dentro del ejido urbano. 2) Ejercer un mejor Control sobre las Actividades nocturnas 3) Reforzar los controles a los comercios, para regularizar aquellos que se encuentren sin la habilitación comercial correspondiente.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Empleo y Autoempleo 2) Medioambiente
<b>Acciones</b>	1) Realizar controles nocturnos en locales, salones de fiestas y quinchos, verificando el cumplimiento de las medidas de seguridad y comercios por venta de bebidas alcoholicas fuera de horario permitido. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$150.000,00 2) Inspeccionar a comercios e instalaciones industriales locales, verificando el cumplimiento de las normas municipales y nacionales vigentes. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$150.000,00 3 Servicios No Personales. \$720.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.7-Comercio, Turismo y otros Servicios.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDFMiriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDFC.P. Patricia Torres  
Concejal T.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDFFERNANDA ALVARADO  
DIRECCIÓN LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

39

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

## PRESUPUESTO 2019

## ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONTROL DEL TRÁNSITO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Municipal de Tránsito y Transporte Público
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a las tareas de control del flujo vehicular de la ciudad, y al cuidado de peatones y conductores.
<b>Políticas Públicas</b>	1) CONSUMIDORES Y USUARIOS 2) EDUCACION 3) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 4) SEGURIDAD PÚBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Reducir la tasa de siniestralidad por diferentes causas (alcohol, velocidad, telefonía móvil, elementos de seguridad) 2) Generar conciencia del manejo responsable en ruta. 3) Controlar la correcta implementación de la normativa vigente.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Segura
<b>Acciones</b>	1) Implementar medidas que ordenen el transporte, el tránsito y la circulación peatonal Incisos: 3 Servicios No Personales. \$600.000,00 2) Realizar el Operativo Vida. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$250.000,00 3) Realizar operativos de control vehicular en el ejido urbano y en rutas. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$4.100.000,00 3 Servicios No Personales. \$972.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 2-Servicios de Seguridad. 1) Función: 2.1-Seguridad Interior.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1- F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal). 2- F. Financiamiento: 1.2-Recursos de afectación específica.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

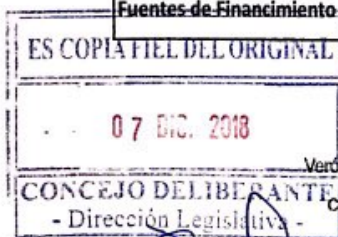


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>TIERRAS MUNICIPALES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Tierras Municipales
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaria de Participación y Gestión Ciudadana
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a administrar el registro municipal de postulantes a predios fiscales, y articular políticas que atiendan la necesidad de vivienda de los vecinos de la ciudad.
<b>Políticas Públicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) COOPERATIVISMO</li> <li>2) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</li> <li>3) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS</li> <li>4) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO</li> <li>5) POLITICAS SOCIALES</li> <li>6) VECINALISMO</li> <li>7) VIVIENDA Y TIERRAS</li> </ol>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actualizar la normativa vigente en cuanto al acceso a la tierra y la vivienda</li> <li>2) Lograr un registro actualizado de postulantes a predios fiscales</li> <li>3) Regularizar a favor de los ciudadanos adjudicatarios de predios fiscales la titularidad de los mismos.</li> </ol>
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Acceso a la tierra y la vivienda
<b>Acciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Controlar el mérito para la adjudicación de un predio fiscal Incisos: 3 Servicios No Personales. \$972.000,00</li> <li>2) Realizar las inspecciones sobre la ocupación de predios fiscales adjudicados Incisos: 3 Servicios No Personales. \$972.000,00</li> <li>3) Confeccionar las escrituras a los predios de margen sur Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.200.000,00</li> <li>4) Notificar a los postulantes a predios fiscales el deber de la actualizar sus legajos. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$321.600,00</li> </ol>
<b>Finalidad y Función</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales.</li> <li>1) Funcion: 3.6-Vivienda, Planeamiento y Desarrollo Urbano.</li> </ol>
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Rosay  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

FERNANDO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

33



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONTROL DE ENFERMEDADES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Tenencia Responsable
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaria de Participación y Gestión Ciudadana</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Comprende el conjunto de actividades tendientes a combatir y prevenir las enfermedades zoonóticas.
<b>Políticas Públicas</b>	1) EDUCACION 2) SALUD 3) SEGURIDAD PÚBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Disminuir la contaminación ambiental por especies parasitarias zoonóticas. 2) Reducir casos de Triquinosis
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	1) Realizar desparasitación de felinos y canes Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$965.000,00 3 Servicios No Personales. \$1.296.000,00 4 Bienes de Uso. \$150.000,00 2) Realizar controles de establecimiento donde se alojan los porcinos, y su correspondiente identificación mediante caravanas Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$250.000,00 3 Servicios No Personales. \$324.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>TRANSPORTE PÚBLICO</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Gestión Ciudadana
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>
Descripción del Programa	El programa tiene por finalidad garantizar el servicio público de transporte colectivo de pasajeros en la ciudad.
Políticas Públicas	1) CONSUMIDORES Y USUARIOS 2) EDUCACION 3) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Objetivos	1) Dar continuidad al Servicio de Transporte Público de Pasajeros 2) Otorgar boletos gratuitos de transporte público de pasajeros a alumnos, acompañantes y docentes de todos los niveles educativos.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de objetivos 2) Servicios básicos
Acciones	1) Proveer de Tarjetas SUBE a puntos de ventas Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$253.600,00 2) Otorgar Subsidio por el Servicio de Transporte Público de Pasajeros a empresa prestataria, en cumplimiento con la Resolución Municipal Nº 450/17. Incisos: 5 Transferencias. \$68.160.000,00 3) Implementar el régimen de Boleto Estudiantil y Docente Gratuito, en cumplimiento con la Ordenanza Municipal Nº 3307/2014. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$972.000,00 5 Transferencias. \$12.924.672,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.3-Transporte e Infraestructura Vial.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

FERNANDO A. RINERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal F.D.R.A.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Rosa  
Concejal D.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>SEGURIDAD VIAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Municipal de Tránsito y Transporte Público
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana
<b>Descripción del Programa</b>	El programa engloba el conjunto de actividades tendientes promover la conducción vehicular consciente y responsable.
<b>Políticas Públicas</b>	1) EDUCACION 2) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 3) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 4) SEGURIDAD PÚBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Brindar a la ciudadanía el conocimiento preciso para que la circulación vehicular se realice con fluidez, seguridad, orden y acorde a las normas vigentes.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Segura
<b>Acciones</b>	1) Señalizar la Vía Pública Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$900.000,00 2) Campañas de educación y concientización en diferentes entidades públicas y privadas. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$50.000,00 3) Capacitaciones en establecimientos educativos de gestión público y/o privada, en todos los niveles educativos. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$50.000,00 4) Realizar exámenes teóricos/prácticos a aspirantes a obtener la Licencia Nacional de Conducir. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$200.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 2-Servicios de Seguridad. 1) Funcion: 2.1-Seguridad Interior.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONTROL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL TRABAJO MUNICIPAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Medicina laboral
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Conjunto de actividades referidas a la fiscalización laboral.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Cumplimentar la Normativa vigente inherente al Ley nº 24.557 - Riesgo del trabajo.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	1) Realizar exámenes preocupacionales incisos: 3 servicios no personales. \$578.880,00 2) Realizar juntas médicas sin contrataciones externas incisos: 3 servicios no personales. \$241.200,00 3) Realizar tareas de fiscalización médica. incisos: 2 bienes de consumo. \$180.000,00 3 servicios no personales. \$720.000,00 4) Realizar exámenes de cambio de puestos de trabajo incisos: 3 servicios no personales. \$217.080,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.1-Salud.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejala PORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejala F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Carla Patricia Pérez  
Concejala U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>MASCOTAS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Tenencia Responsable
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana
<b>Descripción del Programa</b>	Conjunto de acciones orientadas a promover el cuidado de los mascotas y la sana convivencia con sus dueños.
<b>Políticas Públicas</b>	1) EDUCACION 2) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 3) ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL 4) SALUD
<b>Objetivos</b>	1) Educar sobre Tenencia Responsable 2) Promover la Adopción Responsable 3) Reforzar controles de Natalidad en Mascotas
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable 2) Medioambiente
<b>Acciones</b>	1) Realizar campañas de difusión sobre la temática "tenencia responsable de mascotas" incisos: 3 servicios no personales. \$134.000,00 2) Efectuar el registro de identificación de animales. incisos: 2 bienes de consumo. \$930.000,00 3) Controlar la entrega de mascotas para adopción. incisos: 2 bienes de consumo. \$376.000,00 4) Realizar castraciones gratuitas a perros y gatos. incisos: 2 bienes de consumo. \$1.605.000,00 3 servicios no personales. \$450.000,00 4 bienes de uso. \$290.000,00 5) Gestionar y desarrollar la escuela de tenencia responsable de mascotas incisos: 2 bienes de consumo. \$200.000,00 3 servicios no personales. \$900.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

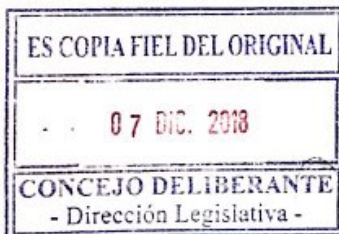


Municipio  
de Río Grande


PRESUPUESTO 2019

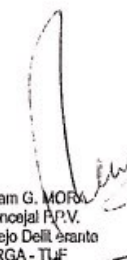
ANEXO III


PROGRAMA	<b>RELACIONES CON LA COMUNIDAD</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Participación Vecinal
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>
Descripción del Programa	Programa orientado a promover la actividad barrial armoniosa entre los vecinos, procurando cubrir las necesidades colectivas eficientemente.
Políticas Públicas	1) COOPERATIVISMO 2) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 3) ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL 4) POLITICAS SOCIALES 5) VECINALISMO
Objetivos	1) Solución de servicios básicos de agua con lo que no cuentan los distintos barrios
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable 2) Combatir la pobreza 3) Servicios básicos
Acciones	1) Proveer de servicio de distribución de agua potable en distintos barrios de la ciudad Incisos: 3 Servicios No Personales. \$5.670.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



  
FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

  
Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
Miriam G. MORÁN  
Concejal PPV.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
C.P. Patricio JUÁREZ  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

36

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>DEFENSA CIVIL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Defensa Civil
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>
<b>Descripción del Programa</b>	El programa refiere a las actividades de prevención, cuidado y salvataje de la ciudadanía en situaciones de emergencia por parte de la dirección de defensa civil municipal.
<b>Políticas Públicas</b>	1) DEFENSA CIVIL 2) SEGURIDAD PÚBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Capacitar en forma masiva referente a temas de autoprotección, primeros auxilios, RCP y uso del desfibrilador externo semiautomático. 2) Mejorar la respuesta desde la Dirección ante urgencias y emergencias.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Segura
<b>Acciones</b>	1) Realizar capacitaciones de reacción ante emergencias, abierta a toda la comunidad. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$120.000,00 2) Otorgar Subsidio a los Bomberos Voluntarios - Ordenanza N° 2419 Incisos: 5 Transferencias. \$7.200.000,00 3) Actualizar y mantener operativo el sistema radial de emisión y recepción de voz y datos Incisos: 4 Bienes de Uso. \$1.080.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



## ANEXO III

PROGRAMA	<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE PARTICIPACION Y GESTION CIUDADANA</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Administración participación y gestión ciudadana
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Dependencia	Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana
Descripción del Programa	Tiene por fin ejecutar las actividades de apoyo y soporte al conjunto de los programas de la secretaría de participación y gestión ciudadana.
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Brindar soporte administrativo a las distintas direcciones municipales dependientes de la Secretaría.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de objetivos
Acciones	1) Llevar a cabo la gestión operativa del área Incisos: 3 Servicios No Personales. \$6.982.499,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.1-Dirección Superior Ejecutiva.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

María Paz Basso  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

37



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>RECURSOS HUMANOS</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Recursos Humanos
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>
Descripción del Programa	Programa destinado a la gestión del personal del municipio, y su control documental.
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Mejorar y optimizar el desarrollo diario en la gestión administrativa a través de la nueva tecnología.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de objetivos
Acciones	1) Sistematizar el control de ingreso, egreso y/o modificaciones del personal municipal incisos: 4 bienes de uso. \$935.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.4-Control de la Gestión Pública.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>DELEGACION MUNICIPAL DE BUENOS AIRES</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Administración participación y gestión ciudadana
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>
Descripción del Programa	El programa refiere a las actividades correspondientes a la oficina oficial de representación del municipio en la ciudad de Buenos Aires.
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Presencia del Municipio en la Ciudad de Buenos Aires, en relación a distintas políticas públicas.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de objetivos
Acciones	1) Concretar la presencia del Municipio en la Ciudad de Buenos Aires. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$200.000,00 3 Servicios No Personales. \$386.240,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.1-Dirección Superior Ejecutiva.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal F.R.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORAN  
Concejal F.R.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Rossi  
Concejal H.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

38

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ESTACIONAMIENTO MEDIDO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Gestión Ciudadana
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa que comprende las acciones referidas a ejecutar el sistema de estacionamiento medido, en cumplimiento con la ordenanza municipal n° 3579/2016 y sus modificatorias.
<b>Políticas Públicas</b>	1) CONSUMIDORES Y USUARIOS
<b>Objetivos</b>	1) Dar continuidad con el Sistema de Estacionamiento Medido
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Ejecutar el Sistema de Estacionamiento Medido, en cumplimiento con la Ordenanza Municipal N° 3579/2016 y sus modificatorias. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.408.000,00 5 Transferencias. \$1.520.000,00 3) Dar continuidad al convenio firmado con la Universidad Nacional de La Plata, en cumplimiento con la Ordenanza Municipal N° 3488/2016. Incisos: 5 Transferencias. \$1.824.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.3-Transporte e Infraestructura Vial.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>VENTANILLA ÚNICA</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Comercio e Industria
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Dependencia	<b>Secretaria de Participación y Gestión Ciudadana</b>
Descripción del Programa	La ventanilla única tiene como objetivo constituir un espacio de información, asistencia y asesoramiento al vecino, para la correcta realización de sus trámites vinculados a las habilitaciones comerciales e industriales.
Políticas Públicas	1) CONSUMIDORES Y USUARIOS 2) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Objetivos	1) Habilitar comercios
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Empleo y Autoempleo
Acciones	1) Resguardar la documentación de los comercios habilitados Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00 2) brindar información y asesoramiento en habilitaciones comerciales e industriales. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$648.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Funcion: 4.7-Comercio, Turismo y otros Servicios.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Verónica E. GONZALEZ  
Concejal RGA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal RGA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

39

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Participación Vecinal
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaria de Participación y Gestión Ciudadana</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Presupuesto participativo
<b>Políticas Públicas</b>	1) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS
<b>Objetivos</b>	1) Cumplir con la Ordenanza N° 2522/08
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Cumplimiento de la Ordenanza de Presupuesto Participativo Incisos: 4 Bienes de Uso. \$28.705.110,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

PROGRAMA	<b>HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>
Unidad Ejecutora	Higiene y Seguridad Laboral
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Dependencia	<b>Secretaria de Participación y Gestión Ciudadana</b>
Descripción del Programa	Programa que engloba el conjunto de actividades de higiene y seguridad laboral, a fin de prevenir accidentes de trabajo en las dependencias municipales
Políticas Públicas	1) EDUCACION 2) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 3) POLÍTICA AMBIENTAL 4) SALUD
Objetivos	1) Proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores.- 2) Reglamentar y ejecutar procedimientos para el desarrollo de trabajo sin riesgos a la salud 3) Evitar enfermedades profesionales y accidentes derivados del trabajo.- 4) Prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos puestos de trabajos.- 5) Concientizar al trabajador sobre los riesgos del trabajo 6) Dar cumplimiento a la ley Nacional de Seguridad Higiene en el trabajo (Nº 19.587/72, Decreto Reglamentario Nº 351/79).-
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable
Acciones	<p>1) Mantener operativo el taller de recarga de extintores Incisos: 2 Bienes de consumo. \$175.000,00 4 Bienes de uso. \$54.000,00</p> <p>2) Inspeccionar y mantener los establecimientos municipales, en relación a prevención de incendios y operatividad edilicia Incisos: 3 Servicios no personales. \$534.000,00</p> <p>3) Realizar inspecciones de seguridad e higiene en locales comerciales e industrias dentro del ejido urbano, para su habilitación (segun o.m. 1601/02 y sus modificaciones, y ordenanzas complementarias). Incisos: 3 Servicios no personales. \$120.000,00</p> <p>4) Proveer de indumentaria y elementos de protección personal, en adecuación a la normativa vigente (ley nº 19587/72, decreto reglamentario nº 351/79, capítulo nº 19).- Incisos: 2 Bienes de consumo. \$6.000.000,00</p> <p>5) Realizar inspecciones y evaluaciones de seguridad e higiene en los distintos puestos de trabajo y analisis de ambiente laboral segun tareas especificas.- Incisos: 3 Servicios no personales. \$414.000,00</p> <p>6) Lograr la certificación de normas iram - recarga de extintores Incisos: 3 Servicios no personales. \$324.000,00</p> <p>7) Realizar jornadas abiertas de capacitación en materia de seguridad e higiene Incisos: 2 Bienes de consumo. \$32.440,80</p>
Finalidad y Función	1) Finalidad: 2-Servicios de Seguridad. 1) Funcion: 2.1-Seguridad Interior.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

Minam G. MODA  
Concejal F.P.W.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Minam G. MODA  
Concejal F.P.W.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica E. GUINZALEZ  
Concejal F.P.W.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C. Batino  
Concejal F.P.W.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS EN VULNERABILIDAD SOCIAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Promoción Humana
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	Principal programa desarrollado por el Municipio con el objeto de atender a los vecinos de la ciudad que no cuentan con empleo, o con dificultades económicas para poder satisfacer sus necesidades básicas.
<b>Políticas Públicas</b>	1) POLITICAS SOCIALES
<b>Objetivos</b>	1) Complementar nutricionalmente las dietas diarias de las diferentes familias asistidas en estos lugares.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Combatir la pobreza
<b>Acciones</b>	1) Atención a los vecinos de la ciudad en situaciones de emergencia social Incisos: 3 Servicios No Personales. \$600.000,00 2) Otorgar asistencia financiera a familias en situación de vulnerabilidad social Incisos: 5 Transferencias. \$30.000.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Cultura
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
Descripción del Programa	Programa destinado a la preservación del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad de Río Grande
Políticas Públicas	1) CULTURA
Objetivos	1) Elaboración de todo tipo de alimentos destinados a diferentes eventos e instituciones.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Educación integradora
Acciones	1) Reacondicionamiento del archivo e inventario del Museo Municipal Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$230.000,00 2) Archivar digitalmente de los documentos y grabaciones de relatos y testimonios que evidencian la historia de la ciudad Incisos: 4 Bienes de Uso. \$86.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal F.P.W.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.W.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Carla Paulina Rossi  
Concejal F.P.W.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Educación
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	La educación es la principal herramienta para lograr una efectiva equidad en el desarrollo de las personas. Este programa tiene por fin darles a nuestros vecinos instrumentos para su crecimiento educativo.
<b>Políticas Públicas</b>	1) EDUCACION
<b>Objetivos</b>	1) Acrecentar el nivel de satisfacción de los vecinos respecto de la prestación de servicios municipales 2) Promocionar el trabajo institucional del Municipio a toda la comunidad.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Educación integradora
<b>Acciones</b>	1) Suscribir convenios con universidades, fundaciones y ONGS (UNISAL, UNPA, UNTREF, UNTDF, UTN, URTRA) Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00 2) Acción 1000 Becas Incisos: 5 Transferencias. \$24.000.000,00 3) Entregar Kits escolares en los distintos niveles educativos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$3.500.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACCIONES CONTRA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Prevención y Asistencia Psicosocial en Adicciones
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	Programa orientado a prevenir que los jóvenes asuman conductas autodestructivas.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 2) POLITICAS SOCIALES 3) SALUD
<b>Objetivos</b>	1) Transmitir a la sociedad visión, misión y valores de la gestión municipal en relación con la identidad, los factores culturales y los intereses de la comunidad. 2) Desarrollar procesos que fomenten participación social, fortalecer la identidad del municipio y fomentar el acceso a toda la información municipal. 3) Establecer canales de comunicación con los diferentes sectores de la sociedad, facilitando la interpretación de la demanda y los intereses de cada uno de ellos.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	1) Brindar asistencia terapéutica Incisos: 3 Servicios No Personales. \$804.000,00 2) Realizar talleres contra conducta de riesgo psicosocial de jóvenes y adolescentes Incisos: 3 Servicios No Personales. \$884.400,00 3) Realizar eventos y foros de jóvenes específicos sobre las conductas de riesgo Incisos: 3 Servicios No Personales. \$804.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONSEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

FERNANDO A. RIVERO  
LEYENDAS LEGISLATIVO  
Consejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal FORJA  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORAN  
Concejal FORJA  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal FORJA  
Consejo Deliberante  
Río Grande - TDF

42

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ESTIMULACIÓN, ENSEÑANZA y ALIMENTACIÓN</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Promoción Humana
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	Programa que tiene por fin cubrir las necesidades de nuestros vecinos en tres aspectos básico de forma integrada: estimulación física, educación y alimentación
<b>Políticas Públicas</b>	1) POLITICAS SOCIALES
<b>Objetivos</b>	1) Lograr la presencia institucional del Municipio en todas aquellas actividades culturales, deportivas y sociales, para promover el desarrollo de una identidad más firme de la ciudad.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Combatir la pobreza 2) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	<p>1) Brindar asistencia alimentaria a personas con necesidades básicas insatisfechas Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$55.200.000,00 3 Servicios No Personales. \$1.320.000,00</p> <p>2) Asistir con módulos navideños a las familias en estado de vulnerabilidad social Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$4.600.000,00</p> <p>3) Realizar jugotecas barriales Incisos: 3 Servicios No Personales. \$270.000,00</p> <p>4) Implementar circuitos saludables Incisos: 4 Bienes de Uso. \$336.000,00</p> <p>6) Trabajar con las familias la formación de hábitos saludables el desarrollo del lenguaje, y ejercicios para el desarrollo psico-motor Incisos: 3 Servicios No Personales. \$972.000,00</p>
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>MUSICA EN GRANDE</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de la Banda Municipal
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
Descripción del Programa	Programa que comprende el ciclo anual de conciertos por parte de la Banda Municipal
Políticas Públicas	1) CULTURA
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Formación en diseño y construcción de indicadores de gestión.</li> <li>2) Asegurar la provisión de información de las UE al sistema Apex.</li> <li>3) Formación en herramientas estadística básica para agentes de las distintas UE que aseguren la generación de información de nivel 1.</li> <li>4) Conocer el estado de avance de la Políticas Públicas a través del seguimiento de cumplimiento de metas y resultado de Indicadores de Gestión.</li> <li>5) Completar el Diseño del Plan de Gobierno Municipal.</li> </ol>
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Educación integradora
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ejecutar ciclo anual conciertos por parte de la Banda Municipal</li> </ol> Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.078.880,00 4 Bienes de Uso. \$326.000,00
Finalidad y Función	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales.</li> <li>1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.</li> </ol>
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejala FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejala E.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Mariano Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ASISTENCIA INSTITUCIONAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Dirección de Administración</b>
<b>Unidad Organizativa</b>	<b>SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL</b>
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a brindar aporte económico a diferentes entidades públicas, privadas, fundaciones, asociaciones que necesiten que complementan las actividades públicas municipales.
<b>Políticas Públicas</b>	1) ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL
<b>Objetivos</b>	1) Construir un sistema de Geo información para el manejo de base de datos georreferenciados y generación de productos.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos 2) Innovación Institucional y Social
<b>Acciones</b>	<p>1) Realizar talleres y capacitaciones a vecinos de la ciudad sobre formación y administración de ONGs          Incisos:          5 Transferencias. \$100.000,00</p> <p>2) Dar cumplimiento a la Ordenanza Nº 1890/04 mediante el otorgamiento de subvenciones a asociaciones civiles          Incisos:          5 Transferencias. \$200.000,00</p> <p>3) Contribuir financieramente con personas que se destaquen por sus buenas acciones en el ámbito cultural o educativo          Incisos:          5 Transferencias. \$300.000,00</p> <p>4) Otorgar subvención a bibliotecas populares establecida por la Ordenanza Nº 1083/98          Incisos:          5 Transferencias. \$200.000,00</p>
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

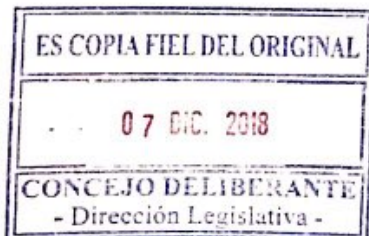


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Promoción Humana
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
Descripción del Programa	Programa destinado acompañar a los adultos mayores de la ciudad
Políticas Públicas	1) ADULTOS MAYORES
Objetivos	1) Atender, coordinar y organizar el servicio de sonido, video e iluminación en optimas condiciones en los distintos eventos del conjunto de areas del Departamento Ejecutivo Municipal.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Ciudad Saludable 2) Ciudad de Oportunidades
Acciones	1) Realizar talleres y charlas con familiares de adultos mayores Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00 2) Estimular la autonomía de los adultos a través de diferentes propuestas de formación Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.620.000,00 3) Realizar agasajos y conmemoraciones especiales Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$150.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica B. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. ROLDÁN  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Gabriel Pabellón Roa  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Cultura
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a fortalecer los lazos de construcción socio-cultural en la ciudad de Río Grande
<b>Políticas Públicas</b>	1) CULTURA
<b>Objetivos</b>	1) Fomentar educación no formal en pos de mejor inserción en el mercado laboral
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Educación integradora
<b>Acciones</b>	1) Organizar actividades artísticas con la convocatoria amplia de artistas locales nacionales e internacionales. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00 2) Realizar intervenciones artísticas en espacios públicos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$34.500,00 3 Servicios No Personales. \$648.000,00 3) Dictar talleres artísticos en el centro cultural alem, museo, centros comunitarios y otros espacios dispuestos para tal fin Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.620.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

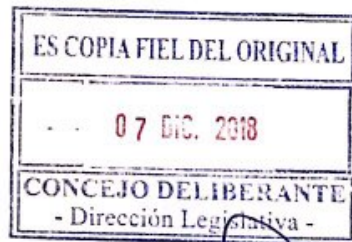


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE PROMOCION SOCIAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Administración
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Tiene por fin ejecutar las actividades de apoyo y soporte al conjunto de los Programas de la Secretaría de Promoción Social.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2) POLITICAS SOCIALES
<b>Objetivos</b>	1) Brindar soporte administrativo a las distintas direcciones municipales dependientes de la Secretaría.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Combatir la pobreza 3) Educación integradora 4) Ciudad de Oportunidades
<b>Acciones</b>	1) Llevar a cabo la gestión operativa del área Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$400.000,00 3 Servicios No Personales. \$2.156.465,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Función: 1.2-Dirección Superior Ejecutiva.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FGRJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Miriam G. MORÁ  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Dr. P. Paulino Rosas  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

45

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Defensoría Municipal
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	Es un programa integral para el abordaje de problemáticas vinculadas a la niñez y adolescencia, la discapacidad y la violencia de género. Medio a través del cual el Municipio vela por los derechos y garantías de los vecinos de la ciudad.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 2) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 3) PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
<b>Objetivos</b>	1) Asistir jurídicamente a los más necesitados
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Segura
<b>Acciones</b>	1) Brindar asistencia jurídica a personas que se encuentren vulneradas en sus derechos. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$35.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

## PRESUPUESTO 2019

## ANEXO III

PROGRAMA	<b>DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Educación
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
Descripción del Programa	Principal programa educativo orientado a las soluciones educativas no formales. A través del mismo se procura que nuestros vecinos puedan alfabetizarse, finalizar la secundaria o realizar cursos a distancia.
Políticas Públicas	1) EDUCACION
Objetivos	-
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Educación integradora
Acciones	<p>1) Realizar capacitaciones E.S.I. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00</p> <p>3) Llevar a cabo el programa de "Bachillerato Popular" Incisos: 3 Servicios No Personales. \$972.000,00</p> <p>4) Llevar adelante el "Jardín Maternal" Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$750.000,00</p> <p>5) Continuar los programas de educación a distancia (Termina la Secundaria y UNPA online) Incisos: 3 Servicios No Personales. \$972.000,00</p> <p>6) Llevar a cabo el programa "Yo, sí puedo" Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$120.000,00 3 Servicios No Personales. \$972.000,00</p>
Finalidad y Función	<p>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales.</p> <p>1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.</p>
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



VERÓNICA E. GONZÁLEZ  
CONCEJO DELIBERANTE  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal FPV  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Educación
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a la formación continua de docentes de la ciudad
<b>Políticas Públicas</b>	1) EDUCACION
<b>Objetivos</b>	<p>1) Habilitar y propiciar espacios que posibiliten que los C.C.M. (s) puedan trabajar como nexo entre el vecino y el Municipio.</p> <p>2) Asistir y acompañar a los vecinos que concurren a las distintas actividades propuestas en los C.C.M. así como también con aquellos que recurren para contactarse con otras áreas municipales.</p> <p>3) Promover la participación de ciudadanos en los diferentes Centros Comunitarios Municipales.</p> <p>4) Generar y promover actividades y/o eventos socio-comunitarios y deportivos, en los diferentes Centros Comunitarios Municipales de nuestra ciudad, que impulsen la participación de los vecinos.</p>
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Educación integradora
<b>Acciones</b>	<p>1) Suscribir convenios con instituciones educativas de nivel terciario y universitario Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$500.000,00 3 Servicios No Personales. \$648.000,00</p> <p>2) Llevar a cabo la Diplomatura Pedagógica en la prevención Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.080.000,00</p> <p>3) Desarrollar material bibliográfico inherente al "Congreso internacional de educación e inclusión desde el Sur" - EUDEBA Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$750.000,00</p> <p>4) Gestar encuentros formativos con instituciones del nivel superior Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$250.000,00</p>
<b>Finalidad y Función</b>	<p>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales.</p> <p>1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.</p>
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



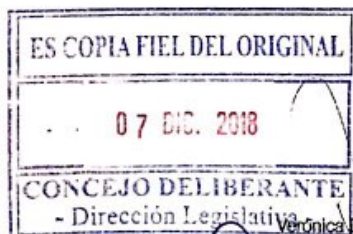


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>INNOVACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIO-CULTURAL</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Cultura
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
Descripción del Programa	Programa que orientado a fortalecer la identidad cultural fueguina exhibiendo y difundiendo el estado del arte actual.
Políticas Públicas	1) CULTURA
Objetivos	1) Conocimiento del nivel de conformidad relativo a contrato de las operaciones. 2) Producir informes evaluatorios 3) Calcular valores punitivos de aplicación.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Educación integradora 2) Ciudad de Oportunidades
Acciones	1) Producir, registrar y difundir contenido audiovisual de los agentes de la industria creativa local creando un producto innovador. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$402.000,00 2) Brindar oportunidades para un fortalecimiento de la identidad cultural fueguina exhibiendo el estado del arte actual. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$43.500,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

PR. Mariana Rosa  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

47

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>TRADICIÓN Y FIESTAS POPULARES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Cultura
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a cumplimiento de las festividades patrias y al sostenimiento de nuestras tradiciones locales, regionales y nacionales
<b>Políticas Públicas</b>	1) CULTURA
<b>Objetivos</b>	1) Proveer información que permita evaluar el desempeño en el uso de los recursos y detectar no conformidades.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad de Oportunidades 2) Educación integradora
<b>Acciones</b>	1) Organizar eventos que ponderen y destaquen las tradiciones locales, regionales y nacionales Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$870.000,00 3 Servicios No Personales. \$360.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

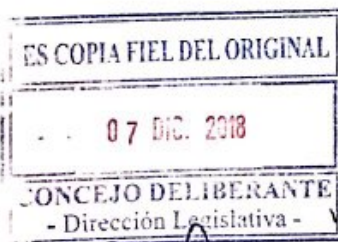


Municipio  
de Río Grande

## PRESUPUESTO 2019

## ANEXO III

PROGRAMA	<b>VIVAMOS LA MUSICA</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de la Banda Municipal
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Promoción Social</b>
Descripción del Programa	Programa destinado a la realización de eventos artísticos en la Casa de la Cultura
Políticas Públicas	1) CULTURA
Objetivos	1) Observar el cumplimiento y nivel de conformidad sobre actuaciones relativas al Sistema de Ventanilla Única.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Educación integradora 2) Ciudad de Oportunidades
Acciones	1) Crear el Repertorio Infantil Universal a través de la implementación de estrategias de inclusión. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$270.000,00 2) Desarrollar Eventos Artísticos en la Casa de la cultura. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$289.440,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. MIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Estelina Rosa  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

48

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Defensoría Municipal
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	El programa tiene por fin trabajar la protección integral de mujeres, varones, y familias que sufren alguna de las formas de violencia.
<b>Políticas Públicas</b>	1) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS
<b>Objetivos</b>	1) Llevar a cabo el registro mensual de denuncias y reclamos, producción de informes mensuales y comparativas anuales, sobre el desempeño resolutorio de los mismos
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Segura
<b>Acciones</b>	<p>1) Realizar talleres de mediación Incisos: 3 Servicios No Personales. \$324.000,00</p> <p>2) Brindar asistencia psicológica a mujeres víctimas y sus familias Incisos: 3 Servicios No Personales. \$420.000,00</p> <p>3) Brindar asistencia psicológica a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia Incisos: 3 Servicios No Personales. \$420.000,00</p>
<b>Finalidad y Función</b>	<p>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales.</p> <p>1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.</p>
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROMOCIÓN ACTIVA DE DERECHOS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Defensoría Municipal
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	El programa tiene por fin concientizar y empoderar a los vecinos de la ciudad sobre los derechos y las garantías normativas que poseen. Así como dar a conocer las políticas de contención destinadas implementadas en el ámbito estatal.
<b>Políticas Públicas</b>	-
<b>Objetivos</b>	1) Ofrecer capacitaciones en oficios tradicionales y en nuevas tecnologías, y un punto de encuentro entre emprendedores y empresas.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Igualdad de Género 2) Ciudad de Oportunidades
<b>Acciones</b>	1) Realizar campaña de concientización sobre la inclusión y accesibilidad universal de personas con discapacidad Incisos: 3 Servicios No Personales. \$726.000,00 2) Implementar campañas de difusión sobre los derechos, las garantías y las políticas de contención Municipales, Provinciales y Nacionales, para las víctimas de violencia de género. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$611.040,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 2) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación. 2) Función: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORAN  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

G.P. Paulina Basso  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

49

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>FONDO SOLIDARIO DE INCENDIOS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Promoción Humana
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Promoción Social
<b>Descripción del Programa</b>	brindar atención de las familias que se vean afectadas por un siniestro ígneo, que no cuenten con seguro contra incendios, a través de la prestación de la atención social básica elemental
<b>Políticas Públicas</b>	1) POLITICAS SOCIALES
<b>Objetivos</b>	1) Ofrecer capacitaciones en oficios tradicionales y en nuevas tecnologías, y un punto de encuentro entre emprendedores y empresas.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Combatir la pobreza
<b>Acciones</b>	1) Brindar a) asistencia con vestimenta y víveres. b) la construcción de un núcleo habitacional de emergencia, en caso de destrucción total del inmueble. c) aporte de los recursos económicos y/o materiales Incisos: 5 Transferencias. \$3.500.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 Dic. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

PROGRAMA	<b>PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Promoción Humana
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Unidad Dependencia	Secretaría de Promoción Social
Descripción del Programa	El programa tiene por fin garantizar espacios de abordaje psicosocial, educativo, cultural, recreativo y laboral para la prevención y asistencia desde un modelo de abordaje integral comunitario, que proteja los derechos individuales y de la familia.
Políticas Públicas	1) FAMILIAS Y ACCIONES POSITIVAS 2) CULTURA 3) NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD 4) POLITICAS SOCIALES 5) VECINALISMO
Objetivos	1) Coordinar acciones de trabajo con instituciones públicas y privadas, en las cuales se promueva y concreten actividades socioculturales y/o comunitarias entre las diferentes instituciones de la ciudad. 2) Generar y propiciar espacios de trabajo de manera conjunta entre las diferentes instituciones de la ciudad y el Municipio de Río Grande. 3) Mantener un vínculo institucional con las distintas organizaciones de la comunidad atendiendo a sus requerimientos y sugerencias.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Combatir la pobreza 2) Ciudad Saludable
Acciones	<p>1) Suscribir convenios de cooperación con diferentes instituciones a fin de promover el cumplimiento de derechos vulnerados. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$884.400,00</p> <p>2) Elaborar dispositivos de intervención comunitaria. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$321.600,00</p> <p>3) Brindar capacitación a los vecinos sobre autoempleo y cooperativismo. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$316.440,00</p> <p>4) Realizar talleres para el fomento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes Incisos: 3 Servicios No Personales. \$315.440,00</p> <p>5) Intervenir en la resolución de conflictos barriales a través de la formación de mediadores comunitarios. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$321.600,00</p> <p>6) Realizar talleres para construir identidad barrial. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$257.280,00</p> <p>7) Realizar actividades de apoyo y contención a grupos familiares con problemas. Incisos: 3 Servicios No Personales. \$319.440,00</p>
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.2-Promoción y Asistencia Social.
Fuentes de Financiamiento	F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

Miriam G. MOTTA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Concejal U.C.S.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>PARQUES Y JARDINES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Parques y Jardines
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Obras y Servicios Públicos
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado al mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad
<b>Políticas Públicas</b>	1) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 2) POLÍTICA AMBIENTAL
<b>Objetivos</b>	1) Velar por la Conservación y mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del área Incisos: 2 Bienes de consumo. \$1.310.500,00 3 Servicios no personales. \$8.178.000,00 4 Bienes de uso. \$599.000,00 2) Brindar formación y capacitación laboral Incisos: 5 Transferencias. \$13.800.000,00 3) Adecuación y mantenimiento de espacios públicos Incisos: 3 Servicios no personales. \$2.400.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.4-Ecología y Medio Ambiente.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Servicios Públicos
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>
Descripción del Programa	Programa destinado a cumplir con las funciones de la Dirección de Obras y Servicios Públicos
Políticas Públicas	1) SERVICIOS PÚBLICOS 2) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
Objetivos	1) Fomentar el suministro de servicios públicos a los vecinos de la ciudad
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de objetivos
Acciones	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del área Incisos: 2 Bienes de consumo. \$3.973.387,00 3 Servicios no personales. \$15.502.684,00 4 Bienes de uso. \$3.265.781,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.7-Servicios Urbanos.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO ALVAREZ  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejala  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MOFRA  
Concejala F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

P. Paulino Rosas,  
Concejal  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBRAS SANITARIAS - OPERATIVA</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Operativa de Obras Sanitarias
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a cumplir con los aspectos operativos de la Dirección de Obras Sanitarias
<b>Políticas Públicas</b>	1) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 2) POLÍTICA AMBIENTAL 3) SALUD 4) SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Objetivos</b>	1) Garantizar suministro y provisión del servicio de servicios esenciales
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del área Incisos: 2 Bienes de consumo. \$4.865.210,00 3 Servicios no personales. \$4.694.890,00 4 Bienes de uso. \$4.352.010,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.7-Servicios Urbanos.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>OBRAS PARTICULARES</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Obras Particulares
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>
Descripción del Programa	Programa destinado a cumplir con lo prescripto por el Código de Planeamiento Urbano, en lo atinente a la construcción de particulares
Políticas Públicas	1) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 2) VIVIENDA Y TIERRAS
Objetivos	1) Promover el seguimiento y control de la actividad de la construcción privada de la ciudad, en pos de garantizar un crecimiento ordenado y sustentable
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de objetivos
Acciones	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del área Incisos: 2 Bienes de consumo. \$33.000,00 3 Servicios no personales. \$1.536.000,00 4 Bienes de uso. \$135.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.6-Vivienda, Planeamiento y Desarrollo Urbano.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RENTERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Consejo Deliberante  
Río Grande - TDF

MARILDA E. GONZALEZ  
Concejala FORJA  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORIA  
Concejala PRV.  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

G.P. Pezzino Rossi  
Concejala U.C.R.  
Consejo Deliberante  
Río Grande - TDF

52

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>DESARROLLO URBANO TERRITORIAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Dirección de Desarrollo Urbano Territorial</b>
<b>Unidad Organizativa</b>	<b>SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a cumplir con lo prescripto por el Código de Planeamiento Urbano.
<b>Políticas Públicas</b>	1) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 2) VIVIENDA Y TIERRAS
<b>Objetivos</b>	1) Promover desarrollo urbano local ordenado y condicente con objetivos de largo plazo
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del área Incisos: 3 Servicios no personales. \$720.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.6-Vivienda, Planeamiento y Desarrollo Urbano.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

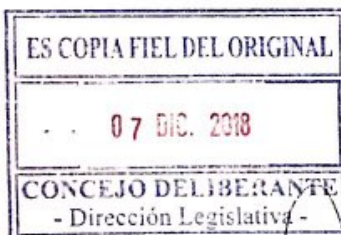


Municipio  
de Río Grande


PRESUPUESTO 2019


ANEXO III

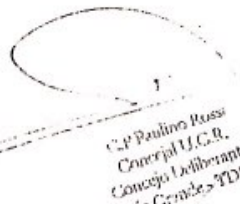
PROGRAMA	<b>PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Transporte
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>
Descripción del Programa	Programa que atiende a todo lo referido a la flota de automotores y máquinas viales del Municipio.
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Identificar, salvaguardar y preservar la optima conservacion del parque automotor
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de objetivos
Acciones	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del área Incisos: 2 Bienes de consumo. \$17.621.000,00 3 Servicios no personales. \$7.399.000,00 4 Bienes de Uso. \$10.000.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental 1) Funcion: 1-Dirección Superior Ejecutiva
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



  
FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
Miriam G. MORA  
Concejal P.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
C.P. Paulino Rossi  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

53

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBRAS VIALES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Dirección de Obras Viales</b>
<b>Unidad Organizativa</b>	<i>SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</i>
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado al estudio, proyección y confección del plan vial de la ciudad
<b>Políticas Públicas</b>	1) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 3) SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Objetivos</b>	1) Mantener, conserva y extender la Red Vial Local
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del área Incisos: 2 Bienes de consumo. \$982.875,00 3 Servicios no personales. \$4.200.000,00 4 Bienes de uso. \$310.500,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.6-Vivienda, Planeamiento y Desarrollo Urbano.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>OBRAS PUBLICAS</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Obras Públicas
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad Dependencia	Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Descripción del Programa	Programa destinado al mantenimiento y construcción de las obras públicas de la ciudad
Políticas Públicas	1) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 3) SERVICIOS PÚBLICOS 4) VIVIENDA Y TIERRAS
Objetivos	1) Planificar, ejecutar y/o mantener las Obras Públicas y que sirvan a los Servicios Públicos, a fin de dotar a la comunidad de la infraestructura necesaria para su bienestar.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) concreción de objetivos
Acciones	1) Desarrollar tareas operativas congruentes con las misiones y funciones del área Incisos: 2 Bienes de consumo. \$623.567,00 3 Servicios no personales. \$730.000,00 4 Bienes de uso. \$845.890,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.6-Vivienda, Planeamiento y Desarrollo Urbano.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FRANCISCO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORAN  
Concejal F.P.V. -  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

MARÍA PAULINA ROSA  
Concejal U.C.B.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

54

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



**Municipio  
de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**ANEXO III**

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBRAS SANITARIAS - TECNICA</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección Técnica de Obras Sanitarias
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a las tareas de potabilización del agua
<b>Políticas Públicas</b>	1) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 2) POLÍTICA AMBIENTAL 3) SALUD 4) SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Objetivos</b>	1) Garantizar suministro y provision del servicio de servicios esenciales
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de objetivos
<b>Acciones</b>	1) Potabilizacion de agua Incisos: 2 Bienes de consumo. \$17.557.829,00 3 Servicios no personales. \$29.254.312,00 4 Bienes de Uso. \$8.000.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.7-Servicios Urbanos.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



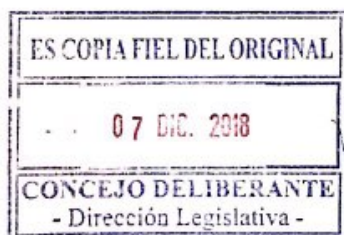


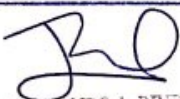
Municipio  
de Río Grande

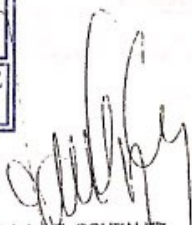
PRESUPUESTO 2019


ANEXO III

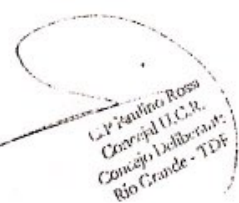
PROGRAMA	<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Administración
Unidad Organizativa	SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad Dependencia	Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Descripción del Programa	Tiene por fin ejecutar las actividades de apoyo y soporte al conjunto de los programas de la secretaría de obras y servicios públicos.
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Brindar soporte administrativo a las distintas direcciones municipales dependientes de la Secretaría.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de objetivos
Acciones	1) Llevar a cabo la gestion operativa del área Incisos: 2 Bienes de consumo. \$586.000,00 3 Servicios no personales. \$12.239.450,00 4 Bienes de uso. \$290.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.6-Vivienda, Planeamiento y Desarrollo Urbano.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



  
FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejala FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
Miriam G. MORA  
Concejala F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

  
L.P. Mariano Rosa  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

55

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>DESARROLLO PECUARIO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Desarrollo Pecuario
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Producción y Ambiente
<b>Descripción del Programa</b>	El programa tiene como fin contribuir al desarrollo y ampliación de la oferta de productos cárnicos locales, asegurando alimentos frescos y aptos para el consumo de nuestra ciudad.
<b>Políticas Públicas</b>	1) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2) CONSUMIDORES Y USUARIOS
<b>Objetivos</b>	1) Contribuir al Desarrollo de las producciones porcinas economicamente viables, sanitariamente aptas y ambientalmente seguras, que aporten alimentos frescos y de calidad a la comunidad 2) Contribuir al Desarrollo de la cadena de ganados y carnes local, brindando el servicio de faena que aseguren la provision de alimentos frescos y aptos para el consumo de nuestra ciudad.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Ciudad Saludable
<b>Acciones</b>	1) Implementar un plan de ordenamiento productivo y sanitario del sector porcino. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$550.000,00 2) Mantener operativa la Planta Municipal de faena, brindando el servicio de faena para las especies ovina, bovina y porcina. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$344.500,00 3 Servicios No Personales. \$1.800.000,00 3) Desarrollar y ejecutar un plan modernizacion de la planta municipal de faena. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$327.625,00 4 Bienes de Uso. \$3.975.000,00 4) Implementar plan para la diferenciacion de productos carnicos locales, para las especies ovina,bovina y porcina. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$327.625,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Funcion: 4.5-Agricultura y Ganadería.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

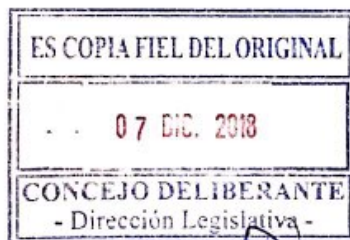


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Desarrollo Local
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Producción y Ambiente
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a brindar formación a emprendedores locales con el objeto de fortalecer el autoempleo
<b>Políticas Públicas</b>	1) EDUCACION 2) POLITICAS SOCIALES 3) FOMENTO DEL EMPLEO
<b>Objetivos</b>	1) Promover el emprendedurismo e innovación local 2) Rescatar y Promover la Producción Artesanal Local
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Empleo y Autoempleo
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar la Iniciativa "Mujeres Creando" Incisos: 3 Servicios No Personales. \$349.440,00 2) Realizar capacitaciones laborales a personas con discapacidad Incisos: 3 Servicios No Personales. \$731.640,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.5-Trabajo
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.M.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Dr. Paulino J. J. J.  
Concejal U.C.M.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>FORTALECIMIENTO SECTORIAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Desarrollo Local
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Producción y Ambiente
<b>Descripción del Programa</b>	El programa tiene por fin promover políticas de promoción de la cultura emprendedora.
<b>Políticas Públicas</b>	1) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2) FOMENTO DEL EMPLEO 3) CONSUMIDORES Y USUARIOS
<b>Objetivos</b>	1) Difundir la cultura emprendedora 2) Promover políticas de valor agregado en las cadenas productivas sectoriales
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Empleo y Autoempleo
<b>Acciones</b>	1) Celebrar convenios de coloración institucional Incisos: 5 Transferencias. \$800.000,00 2) Desarrollar talleres asociados a la incorporación de diseño Incisos: 3 Servicios No Personales. \$120.000,00 3) Generar y fortalecer el espacio de Coworking Incisos: 3 Servicios No Personales. \$90.000,00 4) Desarrollar talleres orientados a fomentar el espíritu emprendedor en niños, adolescentes, jóvenes y reforzar el de adultos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$1.500.000,00 3 Servicios No Personales. \$324.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.7-Comercio, Turismo y otros Servicios.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA A EMPRENDEDORES</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Desarrollo Local
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>Secretaría de Producción y Ambiente</b>
<b>Descripción del Programa</b>	El programa por fin asistir financieramente a los emprendedores locales a efectos de que puedan desarrollar sus actividades productivas.
<b>Políticas Públicas</b>	1) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2) FOMENTO DEL EMPLEO
<b>Objetivos</b>	1) Ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad excluidas del sistema financiero tradicional 2) Incentivar la producción local y el consumo de productos locales 3) Poner en marcha nuevas microempresas y fortalecer algunas existentes
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Empleo y Autoempleo
<b>Acciones</b>	1) Subsidiar a microemprendedores Incisos: 5 Transferencias. \$4.690.000,00 2) Otorgar préstamos con el Fondo de Recupero de préstamos municipales Incisos: 6 Activos Financieros. \$2.350.800,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Funcion: 4.7-Comercio, Turismo y otros Servicios.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MOTTA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Dr. Fernando Rivero  
Director del D.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>"LA INDUSTRIA A PUERTAS ABIERTAS"</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Desarrollo Industrial
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Producción y Ambiente
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado a exhibir el potencial industrial de la Ciudad de Río Grande.
<b>Políticas Públicas</b>	1) CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 3) FOMENTO DEL EMPLEO
<b>Objetivos</b>	1) Interiorizar a la comunidad riograndense respecto del accionar y operatoria del sector industrial.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Empleo y Autoempleo
<b>Acciones</b>	1) Organizar visitas guiadas con distintas instituciones educativas a industrias Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$50.000,00 2) Muestra industrial 2019 Incisos: 3 Servicios No Personales. \$270.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.4-Educación, Cultura y Deporte y Recreación.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

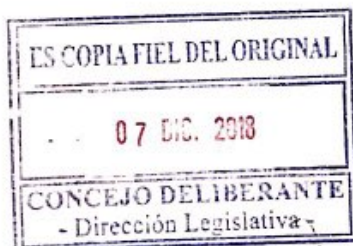


Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>FERIAS DE EMPRENDEDORES</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Desarrollo Local
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Producción y Ambiente</b>
Descripción del Programa	Programa orientado a la confección de espacios de exhibición de la producción local.
Políticas Públicas	1) CONSUMIDORES Y USUARIOS 2) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 3) FOMENTO DEL EMPLEO
Objetivos	1) Concentrar en un mismo espacio a distintos microemprendedores y artesanos para que de forma autogestiva puedan comercializar sus productos 2) Generar un espacio creativo de referencia para emprendedores y de comercialización.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Empleo y Autoempleo
Acciones	1) Refuncionalizar el "Paseo Canto del Viento" Incisos: 4 Bienes de Uso. \$345.000,00 2) Realizar la Feria de Emprendedores "El Desafío de Producir" Incisos: 3 Servicios No Personales. \$530.700,00 3) Realizar la Feria "La Noche del Paseo" Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$250.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.7-Comercio, Turismo y otros Servicios.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



*Fernando A. Rivero*  
FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

*Verónica E. González*  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*Miriam G. Mora*  
Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*Estefanía Basso*  
Estefanía Basso  
Concejal F.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

38

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONTRIBUCION AL DESARROLLO PRODUCTIVO</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Desarrollo Local
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Producción y Ambiente
<b>Descripción del Programa</b>	Programa orientado a la innovación productiva y sustentable
<b>Políticas Públicas</b>	1) CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
<b>Objetivos</b>	1) Recuperar y reinsertar los residuos en un nuevo proceso productivo 2) Proponer, acompañar, y fomentar la inclusión de innovación en nuevos productos, procesos, etc
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Empleo y Autoempleo
<b>Acciones</b>	1) Desarrollar actividades de investigación y desarrollo vinculados a productos y/o procesos, construcción de prototipos, plantas pilotos y/o unidades productivas Incisos: 3 Servicios No Personales. \$360.000,00 2) Crear la plataforma Colaborativa Sustentable Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$270.000,00 4 Bienes de Uso. \$550.000,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.6-Industria.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III



FINANCIADO POR:  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

PROGRAMA	<b>INTERMEDIACIÓN LABORAL</b>
Unidad Ejecutora	Dirección Oficina de Empleo
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Unidad Dependencia	Secretaría de Producción y Ambiente
Descripción del Programa	El programa está dedicado a la realización de actividades de asesoramiento sobre el mercado de trabajo, orientación laboral e intermediación
Políticas Públicas	1) EDUCACION 2) FOMENTO DEL EMPLEO
Objetivos	1) Brindar asesoramiento sobre las ofertas de empleo y programas de capacitación laboral. 2) Favorecer la Inserción Laboral de desempleados mediante la vinculación laboral y la relación con empleadores. 3) Generar propuestas de capacitación que faciliten el Desarrollo Económico Local con los sectores empleadores. 4) Generar Programas de Formación Laboral orientados al autoempleo. 5) Desarrollar actividades de asesoramiento sobre el mercado de trabajo, orientación de perfiles y proyectos laborales.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Empleo y Autoempleo 2) Educación integradora
Acciones	1) Brindar asistencia, orientación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo a través de actividades formativas Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.860.000,00 2) Ofrecer los entrenamientos laborales a empresas del sector con necesidad de incorporación laboral Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$468.000,00 3 Servicios No Personales. \$696.800,00 4 Bienes de Uso. \$86.000,00 3) Realizar campaña de difusión de las actividades de la oficina de empleo Incisos: 3 Servicios No Personales. \$48.240,00 4) Mantener actualizada la base de datos de empresas locales a las cuales canalizar la oferta laboral Incisos: 3 Servicios No Personales. \$30.000,00 4 Bienes de Uso. \$25.000,00 5) Dictar diversos cursos de autoempleo a fin de potenciar el perfil emprendedor Incisos: 3 Servicios No Personales. \$2.364.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Función: 3.5-Trabajo
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

Verónica E. GARCÍA  
Concejal RGA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

L. P. Estelina Rosa  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Miriam MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>DESARROLLO INDUSTRIAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Desarrollo Industrial
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Producción y Ambiente
<b>Descripción del Programa</b>	Programa destinado al Sector Industrial Local
<b>Políticas Públicas</b>	1) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
<b>Objetivos</b>	1) Desarrollar distintas estrategias tendientes a consolidar y promover el desarrollo del conglomerado industrial de la ciudad
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Empleo y Autoempleo
<b>Acciones</b>	1) Recuperar y regularizar dominialmente los predios ubicados en la sección d, f y p. como así también el sector de apymema Incisos: 3 Servicios No Personales. \$442.200,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.6-Industria.
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



PROGRAMA	<b>FOMENTO DEL TURISMO</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Turismo
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Unidad Dependencia	<b>Secretaría de Producción y Ambiente</b>

*[Handwritten Signature]*  
 FERNANDA M. M.  
 DIRECTOR LEGISLATIVO  
 Concejo Deliberante  
 Río Grande - TDF

Descripción del Programa	Programa dedicado a fomentar el turismo en la ciudad de Río Grande
--------------------------	--

Políticas Públicas	1) CONSUMIDORES Y USUARIOS 2) DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 3) TURISMO
--------------------	---

Objetivos	1) Incrementar la promoción e información turística en lugares claves de la ciudad y sus accesos. 2) Sensibilizar a niños y adolescentes con los valores naturales de la ciudad y la región. 3) Aumentar el flujo y permanencia turística y recreacional en la ciudad de Río Grande y alrededores. 4) Incrementar la calidad informativa, de atención al turista y al residente. 5) Desarrollar material ilustrativo y aplicaciones tecnológicas para fomentar la difusión de los atractivos y servicios turísticos. 6) Fomentar el conocimiento de la Reserva Costa Atlántica y la avifauna en general, como atractivo turístico y en el ámbito educativo.
-----------	--

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Objetivos del Centenario	1) Ciudad de Oportunidades
--------------------------	----------------------------

Acciones	1) Desarrollar una oferta receptiva en la ciudad y alrededores (lanzamiento de temporada, city tours, excursiones guiadas) Incisos: 3 Servicios No Personales. \$286.000,00 2) Realizar el Festival de Aves Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$26.750,00 3) Realizar la Fiesta Provincial del Róbalo Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$40.134,08 4) Promocionar a Río Grande como destino turístico Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$65.525,00 3 Servicios No Personales. \$624.000,00
----------	--

Finalidad y Función	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.7-Comercio, Turismo y otros Servicios.
---------------------	---

Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).
---------------------------	---

*[Handwritten Signature]*  
 Verónica E. GIMZALEZ  
 Concejala FORJA  
 Concejo Deliberante  
 RGA - TDF

*[Handwritten Signature]*  
 Miriam G. MORA  
 Concejala F.P.V.  
 Concejo Deliberante  
 RGA - TDF

*[Handwritten Signature]*  
 P. Malina Rosa  
 Concejala U.C.P.  
 Concejo Deliberante  
 Río Grande - TDF



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE PRODUCCION Y AMBIENTE</b>
Unidad Ejecutora	Dirección de Administración Sec. Producción
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Unidad Dependencia	Secretaría de Producción y Ambiente
Descripción del Programa	Tiene por fin ejecutar las actividades de apoyo y soporte al conjunto de los programas de la secretaría de producción y ambiente.
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Brindar soporte administrativo a las distintas direcciones municipales dependientes de la Secretaría.
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de Objetivos
Acciones	1) Llevar a cabo la gestión operativa del área. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$400.000,00 3 Servicios No Personales. \$3.042.688,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Función: 4.7-Comercio, Turismo y otros Servicios.
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

## PRESUPUESTO 2019

## ANEXO III

PROGRAMA	<b>LIMPIEZA URBANA</b>	
Unidad Ejecutora	Dirección de Limpieza Urbana	
Unidad Organizativa	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	
Unidad Dependencia	Secretaría de Producción y Ambiente	
Descripción del Programa	Programa destinado a cubrir las tareas de limpieza de la ciudad no realizadas por el servicio norma de recolección de residuos y limpieza de calles.	
Políticas Públicas	1) SERVICIOS PÚBLICOS	
Objetivos	1) Mejoramiento de Barrios Mediante Tareas complementarias con Maquina y Camion, Trabajos de Bolseo y	
Periodicidad	Anual	
Objetivos del	1) Medioambiente	
Acciones	<p>1) Limpiar y sanear chacras Zona MArgen Sur Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$61.350,00 3 Servicios No Personales. \$450.000,00</p> <p>2) Realizar tareas de aseo en reservas urbanas Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$36.810,00 3 Servicios No Personales. \$321.600,00</p> <p>3) Implementar limpieza y saneamiento de ochavas Incisos: 3 Servicios No Personales. \$350.000,00</p> <p>4) Mejorar espacios públicos en barrios y sobre patios internos Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$122.700,00</p> <p>5) Limpiar y sanear region Costera Incisos: 3 Servicios No Personales. \$250.000,00</p> <p>6) Limpiar y mejorar el parque industrial Incisos: 3 Servicios No Personales. \$450.000,00</p>	<p>7) Instrumentar el bolseo y recolección manual Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$299.700,00 3 Servicios No Personales. \$536.000,00</p> <p>8) Chipeadora de Ramas sobre residuos de las podas urbanas originadas de la arborización municipal Incisos: 4 Bienes de Uso. \$560.000,00</p> <p>9) Reacomodar chatarra en el relleno sanitario municipal Incisos: 3 Servicios No Personales. \$278.586,00</p> <p>10) Remover, levantar y trasladar residuos en basurales clandestinos Incisos: 3 Servicios No Personales. \$450.000,00</p>
Finalidad y Función	<p>1) Finalidad: 3-Servicios Sociales. 1) Funcion: 3.7-Servicios Urbanos.</p>	<p>1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Funcion: 4.6-Industria.</p>
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONSEJO DELIBERANTE  
Municipal -  
Legislativa -

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Consejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejala FORJA  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejala F.P.V.  
Consejo Deliberante  
RGA - TDF

Concejal U.E.R.  
Consejo Deliberante  
Río Grande - TDF

61

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>Unidad Ejecutora</b>	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	
<b>Unidad Organizativa</b>	SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	
<b>Unidad Dependencia</b>	Secretaría de Producción y Ambiente	
<b>Descripción del Programa</b>	El cuidado del medio ambiente es un principio fundamental para nuestra ciudad. Este programa se focaliza en actividades concretas como la limpieza de la vía pública, la recolección y tratamiento de los residuos, así como en la educación en la materia.	
<b>Políticas Públicas</b>	1) EDUCACION 2) PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO 3) POLÍTICA AMBIENTAL 4) SERVICIOS PÚBLICOS	
<b>Objetivos</b>	1) Confeccionar material, a través de medios graficos y audiovisuales, sobre los 5 ejes del pacto ambiental 2) Disponer de un espacio medido en hectáreas, que permita el confinamiento y procesamiento de los residuos ferrosos de gran volumen 3) Acondicionamiento del predio para disposición de chatarra. 4) Llevar adelante el proyecto "Río Grande Sustentable" como parte de las acciones delineadas en la Agenda Ambiental. 5) Acceder a industrias y comercios que realizan actividades susceptibles de generar impacto positivo.	6) Cambiar la matriz energética, con un abandono paulatino de los combustibles fósiles en favor de energías renovables y de fuentes alternativas. 7) Proteger la biodiversidad. 8) Cuidado de recursos naturales esenciales. 7) Mejoras en la Gestión de RSU. 8) Desarrollar acciones vinculadas a los cinco ejes del Pacto Ambiental.
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Objetivos del</b>	1) Ciudad Saludable	
<b>Acciones</b>	1) Crear el aula "Zona Verde" destinada a actividades pedagógicas relacionadas al cuidado del medio ambiente Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$77.800,00 2) Monitorear actividades inherentes al cuidado del medio ambiente Incisos: 3 Servicios No Personales. \$321.600,00 4 Bienes de Uso. \$302.000,00 3) Cumplir las metas de reducción de gases de la ciudad en el marco del pacto de alcaldes Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$56.000,00 3 Servicios No Personales. \$60.000,00	4) Monitorear el río grande con definición del Índice de calidad ambiental Incisos: 3 Servicios No Personales. \$420.000,00 4 Bienes de Uso. \$350.000,00 5) Proveer del servicio de recolección de residuos a los ciudadanos de Río Grande Incisos: 3 Servicios No Personales. \$453.512.892,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 4-Servicios Económicos. 1) Funcion: 4.4-Ecología y Medio Ambiente.	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).	



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>CONTROL INTERNO</b>
Unidad Ejecutora	AUDITORIA INTERNA
Unidad Organizativa	AUDITORIA INTERNA
Unidad Dependencia	<b>Auditoria Interna</b>
Descripción del Programa	Programa destinado al control de legalidad del sistema de administración financiera municipal
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Realizar el control interno de legalidad de los Subsistemas de Administración Financiera
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de los Objetivos
Acciones	1) Llevar a cabo acciones congruentes con las misiones y funciones del area. Incisos: 2 Bienes de Consumo. \$64.000,00 3 Servicios No Personales. \$551.095,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.3-Dirección Superior Ejecutiva
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



FERNANDO A. INVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejala FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MOYA  
Concejala F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MOYA  
Concejala U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>ASUNTOS JURÍDICOS</b>
Unidad Ejecutora	ASESORIA LETRADA
Unidad Organizativa	ASESORIA LETRADA
Unidad Dependencia	<b>Asesoría Letrada</b>
Descripción del Programa	Tiene por fin ejecutar las actividades de apoyo y soporte de la asesoría letrada municipal
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Desarrollar eficientemente la asesoría legal del Municipio
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de los Objetivos
Acciones	1) Posibilitar el traslado de los profesionales y agentes Incisos: 3 Servicios No Personales. \$80.400,00 2) Contratación de Servicios Profesionales Incisos: 3 Servicios No Personales. \$720.000,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.3-Dirección Superior Ejecutiva
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).





Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>
Unidad Ejecutora	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION
Unidad Organizativa	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION
Unidad Dependencia	<b>Gastos Generales de la Administracion</b>
Descripción del Programa	Comprende el total de deudas contraídas por el ejecutivo municipal que la conforman (intereses y amortizaciones)
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Atender los compromisos contraídos
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de los Objetivos
Acciones	<p>1) Convenio con Obra Social de la Provincia TDF Incisos: 7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos. \$8.775.340,00</p> <p>2) Convenio con la Caja de Previsión Social de la Provincia de tierra del fuego Incisos: 7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos. \$2.990.066,00</p> <p>3) Amortización de deuda según Convenio N° 4821 Incisos: 7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos. \$1.200.000,00</p>
Finalidad y Función	<p>1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental.</p> <p>1) Funcion: 1.3-Dirección Superior Ejecutiva</p>
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



*[Signature]*  
FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

*[Signature]*  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
Miriam G. MOJICA  
Concejal F.T.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*[Signature]*  
J.P. Fausto Rossa  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>
Unidad Ejecutora	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION
Unidad Organizativa	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION
Unidad Dependencia	<b>Gastos Generales de la Administracion</b>
Descripción del Programa	Se refiere a gastos generales transversales del Municipio
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Cubrir los gastos generales del Municipio
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de los Objetivos
Acciones	<p>1) Afrontar eventualidades judiciales Incisos: 3 Servicios No Personales. \$4.000.000,00</p> <p>2) Provisión del servicio de alumbrado público Incisos: 3 Servicios No Personales. \$20.500.000,00</p> <p>3) Afrontar el pago de comisiones y gastos bancarios inherentes al proceso de recaudación tributaria Incisos: 3 Servicios No Personales. \$17.761.915,00</p> <p>4) Asegurar la flota automotriz y los edificios municipales Incisos: 3 Servicios No Personales. \$6.960.000,00</p> <p>5) Celebrar convenio de colaboración con el BIM nº 5 Incisos: 3 Servicios No Personales. \$1.560.000,00</p>
Finalidad y Función	<p>1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental.</p> <p>1) Funcion: 1.3-Administración Fiscal.</p>
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

PROGRAMA	<b>CONCEJO DELIBERANTE</b>
Unidad Ejecutora	CONCEJO DELIBERANTE
Unidad Organizativa	CONCEJO DELIBERANTE
Unidad Dependencia	<b>CONCEJO DELIBERANTE</b>
Descripción del Programa	Gastos correspondientes al Concejo Deliberante de la ciudad
Políticas Públicas	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Objetivos	1) Emitir normas que reglen la vida en comunidad
Periodicidad	Anual
Objetivos del Centenario	1) Concreción de los Objetivos
Acciones	1) Gastos del Concejo Deliberante de la ciudad Incisos: 8 Otros Gastos. \$225.729.029,00
Finalidad y Función	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.1-Legislativa
Fuentes de Financiamiento	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

07 DIC. 2018

CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam S. MORA  
Concejal E.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

C.P. Paulino Rosa  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
<b>Unidad Organizativa</b>	TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>TRIBUNAL DE CUENTAS</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Gastos correspondientes al Tribunal de Cuentas Municipal
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Fortalecer el control Externo de la administración financiera municipal
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de los Objetivos
<b>Acciones</b>	1) Gastos del Tribunal de Cuentas Municipal Incisos: 8 Otros Gastos. \$49.624.076,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.4-Control de la Gestión Pública
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).



ANEXO III

<b>PROGRAMA</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRIVO DE FALTAS</b>
<b>Unidad Ejecutora</b>	TRIBUNAL ADMINISTRIVO DE FALTAS
<b>Unidad Organizativa</b>	TRIBUNAL ADMINISTRIVO DE FALTAS
<b>Unidad Dependencia</b>	<b>TRIBUNAL ADMINISTRIVO DE FALTAS</b>
<b>Descripción del Programa</b>	Gastos correspondientes al Tribunal Administrativo de Faltas
<b>Políticas Públicas</b>	1) FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
<b>Objetivos</b>	1) Resolver causas referidas a contravenciones a las normas municipales, provinciales o nacionales, cuya aplicación está a cargo del municipio.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Objetivos del Centenario</b>	1) Concreción de los Objetivos
<b>Acciones</b>	1) Gastos del Tribunal Administrativo Municipal de Faltas Incisos: 8 Otros Gastos. \$27.232.725,00
<b>Finalidad y Función</b>	1) Finalidad: 1-Administración Gubernamental. 1) Funcion: 1.3-Dirección Superior Ejecutiva
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	1) F. Financiamiento: 1.1-Tesoro Municipal (Recursos de Libre Disponibilidad del Tesoro Municipal).

**BAHAMONDE BARRIA Oscar Alejandro**

Firmado digitalmente por BAHAMONDE BARRIA Oscar Alejandro  
Fecha: 2018.09.28 09:13:07 -03'00'

**MELELLA Gustavo Adrian**

Firmado digitalment por MELELLA Gustav Adrian  
Fecha: 2018.09.28 09:22:39 -03'00'

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
07 DIC. 2018  
CONCEJO DELIBERANTE  
- Dirección Legislativa -

*Fernando A. Rivero*  
FERNANDO A. RIVERO  
DIRECTOR LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

*Verónica E. González*  
Verónica E. GONZALEZ  
Concejala FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*Miriam G. Mora*  
Miriam G. MORA  
Concejala F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

*Dr. P. Paulino Pires*  
Dr. P. Paulino Pires  
Concejal J.C.P.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

65

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

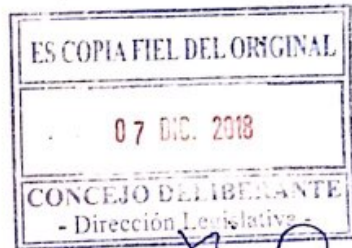


Municipio  
de Río Grande

## PRESUPUESTO - AÑO 2019

## ANEXO IV

## ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO



FERNANDO A. BARRIA  
D. LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante  
Municipal - TDF

<b>I. RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>3.764.861.457</b>
Ingresos Tributarios	3.168.165.497
Ingresos no Tributarios	533.548.243
Venta de Bienes y Servicios	7.167.878
Rentas de la Propiedad	55.979.840
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.348.798.674</b>
<b>II.I GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>3.172.961.210</b>
II.I.I Gasto en Personal	1.912.478.297
II.I.II Bienes y Servicios	957.897.083
II.I.III Otros Gastos	302.585.830
<b>II.II RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5.104.292</b>
<b>II.III TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>170.733.172</b>
<b>III RESULTADO ECONOMICO-AHORRO-DESAHORRO (I-II)</b>	<b>416.062.784</b>
<b>IV RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>17.461.422</b>
Recursos Propios de Capital	15.676.909
Disminución Inversión Financiera	1.784.513
Transferencia de Capital	-
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>425.663.091</b>
<b>V.I INVERSION REAL DIRECTA</b>	<b>418.622.291</b>
V.I.I Construcciones	363.705.110
V.I.II Otros	54.917.181
<b>V.II TRANSFERENCIAS CAPITAL</b>	<b>4.690.000</b>
<b>V.III INVERSION FINANCIERA</b>	<b>2.350.800</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS (I+IV)</b>	<b>3.782.322.879</b>
<b>TOTAL DE GASTOS (II+V)</b>	<b>3.774.461.765</b>
<b>VI RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGURATIVOS</b>	<b>7.861.115</b>
Contribuciones Figurativas	302.585.830
Gastos Figurativos	302.585.830
<b>VII RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>7.861.115</b>
<b>VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	-
<b>IX APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.861.114</b>
Incremento Inversión Financiera	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	7.861.114

BAHAMONDE  
BARRIA Oscar  
Alejandro

Firmado digitalmente por  
BAHAMONDE BARRIA Oscar  
Alejandro  
Fecha: 2018.09.28 09:13:56  
-03'00'

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

MELELLA  
Gustavo  
Adrian

Firmado digitalmente por  
MELELLA Gustavo  
Adrian  
Fecha: 2018.09.28  
09:23:29 -03'00'

C.P. Paulino Rossi  
Concejal I.I.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

Anexo V

SECRETARÍA/PROGRAMAS	2 Bienes de Consumo.	3 Servicios No Personales.	4 Bienes de Uso.	5 Transferencias.	6 Activos Financieros.	7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos.	8 Otros Gastos.	Total general
<b>Agencia Municipal de Deportes</b>	<b>4.032.113</b>	<b>28.199.660</b>	<b>4.132.000</b>	<b>6.204.500</b>	-	-	-	<b>42.568.273</b>
"CIUDAD JOVEN, PARA LOS JÓVENES"	290.000	1.788.680	-	-	-	-	-	2.078.680
ACTIVIDAD FISICA ACUATICA SALUDABLE	774.950	2.368.485	427.000	-	-	-	-	3.570.435
ACTIVIDADES CENTRALES DE LA AGENCIA DE DEPORTE Y JUVENTUD	-	5.462.903	-	-	-	-	-	5.462.903
APOYO A LA COMUNIDAD DEPORTIVA	528.400	1.312.800	-	6.204.500	-	-	-	8.045.700
COMPARTIENDO EN EL AGUA	169.600	-	-	-	-	-	-	169.600
DEPORTE COMUNITARIO	730.000	478.100	-	-	-	-	-	1.208.100
EDUCACION FISICA ADAPTADA	305.900	451.970	278.000	-	-	-	-	1.035.870
EL FRIJO NO SE TOMA VACACIONES	385.000	754.554	-	-	-	-	-	1.139.554
INATACION EN LOS BARRIOS	-	482.400	-	-	-	-	-	482.400
PLANIFICACION Y PREPARACION FISICA A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	-	2.808.000	-	-	-	-	-	2.808.000
PROGRAMA ADULTOS MAYORES	60.000	715.950	-	-	-	-	-	775.950
PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	100.977	7.360.458	3.427.000	-	-	-	-	10.888.435
SALUD Y REHABILITACION DEPORTIVA C.R.D	-	1.596.000	-	-	-	-	-	1.596.000
VERANO EN RIO GRANDE	687.286	2.619.360	-	-	-	-	-	3.306.646
<b>Asesoría Leída</b>	-	<b>800.400</b>	-	-	-	-	-	<b>800.400</b>
ASUNTOS JURIDICOS	-	800.400	-	-	-	-	-	800.400
<b>Auditoría Interna</b>	<b>64.000</b>	<b>551.095</b>	-	-	-	-	-	<b>615.095</b>
CONTROL INTERNO	64.000	551.095	-	-	-	-	-	615.095
<b>Concejo Deliberante</b>	-	-	-	-	-	-	<b>225.729.029</b>	<b>225.729.029</b>
CONCEJO DELIBERANTE	-	-	-	-	-	-	225.729.029	225.729.029
<b>Gastos Generales de la Administración</b>	-	<b>50.781.915</b>	-	-	-	<b>12.965.406</b>	-	<b>63.747.321</b>
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	-	50.781.915	-	-	-	12.965.406	-	50.781.915
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Tribunal Administrativo de Faltas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FALTAS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Secretaría de Coordinación de Gabinete</b>	<b>10.378.046</b>	<b>30.559.740</b>	<b>6.570.000</b>	-	-	-	-	<b>47.507.786</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE COORDINACION DE GABINETE	10.378.046	30.559.740	6.570.000	-	-	-	-	47.507.786
<b>GABINETE</b>	-	<b>684.000</b>	<b>650.000</b>	-	-	-	-	<b>1.684.000</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE COORDINACION DE GABINETE	-	684.000	650.000	-	-	-	-	1.684.000

Ministerio de MORA  
Concejo F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TUF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Verónica F. GONZALEZ  
Concejo F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TUF

Concejo Deliberante  
Río Grande - TUF



**Municipio de Río Grande**

**PRESUPUESTO 2019**

**Anexo V**

SECRETARÍA/PROGRAMAS	2 Bienes de Consumo,	3 Servicios No Personales,	4 Bienes de Uso,	5 Transferencias,	6 Activos Financieros,	7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos.	8 Otros Gastos.	Total general
ASISTENCIA COMUNITARIA	5.040.000	-	-	-	-	-	-	5.040.000
CEREMONIAL Y PROTOCOLO	3.273.046	1.296.000	-	-	-	-	-	4.569.046
COCINA MUNICIPAL	1.440.000	-	-	-	-	-	-	1.440.000
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	-	18.446.180	-	-	-	-	-	18.446.180
ESPACIO TECNOLÓGICO	275.000	4.334.560	2.920.000	-	-	-	-	7.529.560
EVENTOS EN GRANDE	-	324.000	3.000.000	-	-	-	-	3.324.000
MONITOREO GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	-	324.000	-	-	-	-	-	324.000
PROMOCIÓN TERRITORIAL	-	351.000	-	-	-	-	-	351.000
VALORIZARTE	-	4.800.000	-	-	-	-	-	4.800.000
<b>Secretaría de Finanzas Públicas</b>	<b>12.207.611</b>	<b>16.012.633</b>	<b>400.000</b>	-	-	-	-	<b>28.620.244</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE FINANZAS PÚBLICAS	510.000	2.528.633	-	-	-	-	-	3.038.633
CATASTRO MUNICIPAL	-	1.900.000	400.000	-	-	-	-	2.300.000
CONTADURÍA GENERAL	-	1.680.000	-	-	-	-	-	1.680.000
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	10.500.000	4.504.000	-	-	-	-	-	15.004.000
GESTIÓN TRIBUTARIA	997.611	5.040.000	-	-	-	-	-	6.037.611
PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	-	360.000	-	-	-	-	-	360.000
TESORERÍA MUNICIPAL	200.000	-	-	-	-	-	-	200.000
<b>Secretaría de Modernización</b>	<b>2.376.577</b>	<b>10.034.822</b>	<b>1.817.000</b>	-	-	-	-	<b>14.228.399</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE MODERNIZACIÓN E INNOVACION	200.000	3.284.582	-	-	-	-	-	3.484.582
CAPACITACION INTERNA	140.577	721.200	-	-	-	-	-	861.777
INNOVACION Y ACCION PUBLICA	150.000	60.000	-	-	-	-	-	210.000
MODERNIZACION DEL ESTADO	-	209.040	-	-	-	-	-	209.040
OBSERVATORIO ESTADÍSTICO	-	630.000	-	-	-	-	-	630.000
RELACIONES INTERNACIONALES	1.000.000	450.000	-	-	-	-	-	1.450.000
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	886.000	4.680.000	1.817.000	-	-	-	-	7.383.000
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>	<b>47.553.568</b>	<b>86.854.336</b>	<b>962.798.181</b>	<b>13.800.000</b>	-	-	-	<b>511.005.885</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL	586.000	12.239.450	290.000	-	-	-	-	13.115.450

Milreim (MORA)  
 Concejo Deliberante  
 Concejo Deliberante  
 RGA - TDF





Municipio de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

Anexo V

SECRETARÍA/PROGRAMAS	2 Bienes de Consumo.	3 Servicios No Personales.	4 Bienes de Uso.	5 Transferencias.	6 Activos Financieros.	7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos.	8 Otros Gastos.	Total general
OBRAS PARTICULARES	33.000	1.536.000	135.000	-	-	-	-	1.704.000
OBRAS PUBLICAS	623.567	730.000	845.890	-	-	-	-	2.199.457
OBRAS SANITARIAS - OPERATIVA	4.865.210	4.694.890	4.352.010	-	-	-	-	13.912.110
OBRAS SANITARIAS - TECNICA	17.557.829	29.254.312	8.000.000	-	-	-	-	54.812.141
OBRAS VIALES	982.875	4.200.000	310.500	-	-	-	-	5.493.375
PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL	17.621.000	7.399.000	10.000.000	-	-	-	-	35.020.000
PARQUES Y JARDINES	1.310.500	10.578.000	599.000	13.800.000	-	-	-	26.287.500
PLAN DE OBRAS PUBLICAS	-	-	335.000.000	-	-	-	-	335.000.000
SERVICIOS PUBLICOS	3.973.387	15.502.684	3.265.781	-	-	-	-	22.741.852
<b>Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana</b>	<b>17.197.041</b>	<b>28.401.499</b>	<b>31.214.110</b>	<b>91.628.672</b>	-	-	-	<b>169.381.322</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE PARTICIPACION Y GESTION	-	-	-	-	-	-	-	-
CIUDADANA	-	6.982.499	-	-	-	-	-	6.982.499
CONTROL DE ENFERMEDADES	1.215.000	1.620.000	150.000	-	-	-	-	2.985.000
CONTROL DEL TRANSITO	4.350.000	1.572.000	-	-	-	-	-	5.922.000
CONTROL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL TRABAJO MUNICIPAL	180.000	1.757.160	-	-	-	-	-	1.937.160
DEFENSA CIVIL	120.000	-	1.080.000	7.200.000	-	-	-	8.400.000
DELEGACION MUNICIPAL DE BUENOS AIRES	200.000	386.240	-	-	-	-	-	586.240
ESTACIONAMIENTO MEDIDO	-	1.408.000	-	3.344.000	-	-	-	4.752.000
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	6.207.441	1.392.000	54.000	-	-	-	-	7.653.441
INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE COMERCIOS	300.000	720.000	-	-	-	-	-	1.020.000
MASCOTAS	3.111.000	1.484.000	290.000	-	-	-	-	4.885.000
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - PLAN DE OBRAS	-	-	28.705.110	-	-	-	-	28.705.110
RECURSOS HUMANOS	-	-	935.000	-	-	-	-	935.000
RELACIONES CON LA COMUNIDAD	-	5.670.000	-	-	-	-	-	5.670.000
SEGURIDAD VIAL	1.200.000	-	-	-	-	-	-	1.200.000
TIERRAS MUNICIPALES	-	3.465.600	-	-	-	-	-	3.465.600
TRANSPORTE PÚBLICO	253.600	972.000	-	81.084.672	-	-	-	82.310.272
VENTANILLA ÚNICA	-	972.000	-	-	-	-	-	972.000
<b>Secretaría de Producción y Ambiente</b>	<b>15.274.519</b>	<b>475.370.386</b>	<b>6.193.000</b>	<b>5.490.000</b>	<b>2.350.800</b>	-	-	<b>490.678.705</b>
LIMPIEZA URBANA	520.560	3.086.186	560.000	-	-	-	-	4.166.746

Miriam GARCIA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TGF

Victoria E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
Río Grande

Concejo Deliberante  
Río Grande

Concejo Deliberante  
Río Grande

Concejo Deliberante  
Río Grande



Municipio  
de Río Grande

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

PRESUPUESTO 2019

Anexo V

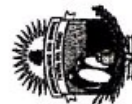
SECRETARÍA/PROGRAMAS	2 Bienes de Consumo.	3 Servicios No Personales.	4 Bienes de Uso.	5 Transferencias.	6 Activos Financieros.	7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos.	8 Otros Gastos.	Total general
"LA INDUSTRIA A PUERTAS ABIERTAS"	50.000	270.000	-	-	-	-	-	320.000
ACTIVIDADES CENTRALES DE PRODUCCION Y AMBIENTE	400.000	3.042.688	-	-	-	-	-	3.442.688
ASISTENCIA FINANCIERA Y TECNICA A EMPRENDEDORES	-	-	-	4.690.000	2.350.800	-	-	7.040.800
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES	-	1.081.080	-	-	-	-	-	1.081.080
CONTRIBUCION AL DESARROLLO PRODUCTIVO	270.000	360.000	550.000	-	-	-	-	1.180.000
DESARROLLO INDUSTRIAL	-	442.200	-	-	-	-	-	442.200
DESARROLLO PECUARIO	1.549.750	1.800.000	3.975.000	-	-	-	-	7.324.750
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	133.800	454.314.492	652.000	-	-	-	-	455.100.292
FERIAS DE EMPRENDEDORES	250.000	530.700	345.000	-	-	-	-	1.125.700
FOMENTO DEL TURISMO	132.409	910.000	-	-	-	-	-	1.042.409
FORTALECIMIENTO SECTORIAL	1.500.000	534.000	-	800.000	-	-	-	2.834.000
INTERMEDIACIÓN LABORAL	468.000	4.999.040	111.000	-	-	-	-	5.578.040
<b>Secretaría de Promoción Social</b>	<b>67.998.000</b>	<b>25.911.425</b>	<b>748.000</b>	<b>58.300.000</b>	-	-	-	<b>151.757.425</b>
ACCIONES CONTRA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO	-	2.492.400	-	-	-	-	-	2.492.400
ACTIVIDADES CENTRALES DE PROMOCION SOCIAL	400.000	2.156.465	-	-	-	-	-	2.556.465
ASISTENCIA INSTITUCIONAL	-	-	-	800.000	-	-	-	800.000
ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL	-	35.000	-	-	-	-	-	35.000
CONSERVACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	230.000	-	86.000	-	-	-	-	316.000
DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL	870.000	3.240.000	-	-	-	-	-	4.110.000
EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD	3.500.000	324.000	-	24.000.000	-	-	-	27.824.000
ESTIMULACIÓN, ENSEÑANZA Y ALIMENTACIÓN	59.800.000	2.562.000	336.000	-	-	-	-	62.698.000
FONDO SOLIDARIO DE INCENDIOS	-	-	-	3.500.000	-	-	-	3.500.000
FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL	1.500.000	1.728.000	-	-	-	-	-	3.228.000
INNOVACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIO-CULTURAL	43.500	402.000	-	-	-	-	-	445.500
MUSICA EN GRANDE	-	1.078.880	326.000	-	-	-	-	1.404.880

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF



Municipio  
de Río Grande

PRESUPUESTO 2019

Anexo V

SECRETARÍA/PROGRAMAS	2 Bienes de Consumo.	3 Servicios No Personales.	4 Bienes de Uso.	5 Transferencias.	6 Activos Financieros.	7 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos.	8 Otros Gastos.	Total general
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA	-	1.164.000	-	-	-	-	-	1.164.000
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	-	2.736.200	-	-	-	-	-	2.736.200
PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR	150.000	1.944.000	-	-	-	-	-	2.094.000
PROMOCIÓN ACTIVA DE DERECHOS	-	1.337.040	-	-	-	-	-	1.337.040
PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS EN VULNERABILIDAD SOCIAL	-	600.000	-	30.000.000	-	-	-	30.600.000
PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	34.500	2.592.000	-	-	-	-	-	2.626.500
TRADICIÓN Y FIESTAS POPULARES	870.000	360.000	-	-	-	-	-	1.230.000
VIVAMOS LA MUSICA	-	559.440	-	-	-	-	-	559.440
<b>Secretaría de Salud</b>	<b>5.959.625</b>	<b>36.638.272</b>	<b>4.750.000</b>	-	-	-	-	<b>47.347.897</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE SALUD	372.000	1.459.912	-	-	-	-	-	1.831.912
ASISTENCIA A INSTITUCIONES PUBLICAS SANITARIAS	327.625	-	-	-	-	-	-	327.625
CASA DE MARÍA	-	613.440	-	-	-	-	-	613.440
CENTRO MÉDICO MAMÁ MARGARITA	450.000	9.879.600	600.000	-	-	-	-	10.929.600
CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N°1-2 Y 3	1.800.000	15.383.520	1.000.000	-	-	-	-	18.183.520
ESPECIALIDADES MEDICAS	-	5.577.000	900.000	-	-	-	-	6.477.000
FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO EN SALUD	2.160.000	-	-	-	-	-	-	2.160.000
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	150.000	1.308.000	-	-	-	-	-	1.458.000
LABORATORIO CLINICO	300.000	1.650.600	2.250.000	-	-	-	-	4.200.600
MONITOREO Y FISCALIZACIÓN BROMATOLÓGICO	400.000	766.200	-	-	-	-	-	1.166.200
<b>Tribunal de Cuentas Municipal</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>49.624.076</b>
TRIBUNAL DE CUENTAS	-	-	-	-	-	-	-	49.624.076
<b>Total general</b>	<b>172.380.900</b>	<b>785.516.483</b>	<b>418.622.291</b>	<b>175.423.172</b>	<b>2.350.800</b>	<b>12.965.406</b>	<b>302.585.830</b>	<b>1.869.844.582</b>

Firmado digitalmente por  
**BAHAMONDE BARRIA**  
Alejandro  
Fecha: 2018.09.28 09:14:41 -03'00'

Firmado digitalmente por  
**MELELLA**  
Gustavo Adrian  
Fecha: 2018.09.28 09:24:1

Municipio de Río Grande  
Concejal E. GONZALEZ  
Concejal FORJA  
RGA - TDF



Municipio  
de Río Grande

**PRESUPUESTO - AÑO 2019**

**ANEXO VI**

**ESTIMACIÓN PLURIANUAL DE GASTOS**

**PRESUPUESTO PLURIANUAL - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Inciso /Años	2019	2020	2021
1- Personal	1.912.478.297	2.199.350.042	2.463.272.047
2 -Bienes de Consumo	169.380.900	194.788.035	218.162.599
3 -Servicios No Personales	818.516.183	941.293.610	1.054.248.844
4 -Bienes de Uso	390.622.291	449.215.635	503.121.511
5 -Transferencias	173.423.172	199.436.648	223.369.046
6 -Activos Financieros	2.350.800	2.703.420	3.027.830
7 -Servicios de la Deuda	12.965.406	14.910.217	16.699.443
<b>TOTAL</b>	<b>3.479.737.049</b>	<b>4.001.697.606</b>	<b>4.481.901.319</b>

**BAHAMONDE** Firmado digitalmente  
por BAHAMONDE  
**BARRIA Oscar** Alejandro  
Fecha: 2018.09.28  
**Alejandro** 09:15:29 -03'00'

C.P. Paulino Oscar  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Verónica E. GONZÁLEZ  
Concejal FORJA  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

**MELELLA**  
**Gustavo**  
**Adrian**

Firmado digitalmente  
por MELELLA  
**Gustavo Adrian**  
Fecha: 2018.09.28  
09:24:46 -03'00'



Municipio  
de Río Grande

## PRESUPUESTO 2019

## ANEXO VII

## PLAN DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS	
PAVIMENTACION B° LOS CISNES 1ª ETAPA	19.444.600
PAVIMENTACION B° CGT	11.257.400
PAVIMENTACION PACHECO, SAN CARLOS Y DERIVADOR DE INGRESO B° AGP	6.000.000
PAVIMENTACION BARRIO SAN MARTIN- AEROPUERTO - SOLAR DE LA LAGUNA	3.750.000
PAVIMENTACION DE CALLES EN B° CHACRA XI	9.000.000
PAVIMENTACION DE CALLES B° BUENA VISTA	3.000.000
PAVIMENTACION B° MUTUAL	5.117.000
CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA EN B° CHACRA XIII Y BARRIO LOS CISNES	2.000.000
REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE LA CIUDAD	7.000.000
ARQUITECTURA	
CONSTRUCCION DE GIMNASIO DE ARTES MARCIALES	35.000.000
CONSTRUCCION DE NUEVO NATATORIO	35.000.000
CONSTRUCCIÓN CASA DE LA MÚSICA	28.000.000
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	3.000.000
ESPACIOS URBANOS	
CANCHA CESPED SINTETICO CONO DE SOMBRAS	9.800.000
CANCHA CESPED SINTETICO MARGEN SUR	9.800.000
CANCHA CESPED SINTETICO BARRIO MALVINAS ARGENTINAS	9.800.000
GIMNASIO CIELO ABIERTO CENTRO DEPORTIVO MUN. NORTE	5.740.000
PLAYON DEPORTIVO B° LOS FUEGUINOS	4.480.000
PLAYON DEPORTIVO CALLE TOLHUIN	4.480.000
PLAZA B° PROFESIONAL	1.355.000
PLAZA 25 DE MAYO	2.155.000
CONSTRUCCION VEREDAS BARRIO PERON	9.000.000
CONSTRUCCION VEREDAS AV. PREFECTURA NAVAL	9.000.000
CICLOVIA PUENE MOSCONI - PUNTA POPPER	8.400.000
ILUMINACION DE ESPACIOS PÚBLICOS	13.926.510
CICLOVIA AV. SAN MARTIN	4.200.000
PUNTE PEATONAL UTN	7.000.000
REMODELACION PLAZA DE LAS AMERICAS	7.000.000
CONSTRUCCION DE PLAZA RIO IGUAZU - EL DELFIN	5.000.000
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PLAZAS	5.000.000
SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA (CARTELERIA - PINTADO DE CORDONES Y CICLOVIAS)	5.000.000
ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA	1.500.000
INFRAESTRUCTURA	
TENDIDO RED DE GAS - BARRIO MARGEN SUR	50.000.000
PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO - SERVICIO QUINQUENAL DE SOFTWARE PARA CONTROL DE RED DE AGUA	5.000.000
MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL	5.000.000
MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA	5.000.000
CONEXIONES DOMICILIARIAS	2.000.000
IMPLANTACION DE ESPECIES FLORALES Y ARBOREAS - FORESTACION URBANA TEMPORADA 2019	6.500.000

TOTAL GENERAL

363.705.510

OBRAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO - ENDEUDAMIENTO	
DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS	
CONSTRUCCION Y REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA PLUVIAL EN LA CIUDAD	
INSTALACION DE CISTERNA ZONA NORTE	
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES- MARGEN NORTE	
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	
CONSTRUCCION DE PUENTE MARGEN SUR	
CONSTRUCCION DE NUEVO NATATORIO	
DIRECCION DE OBRAS VIALES	
PAVIMENTACION DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD	

BAHAMONDE  
BARRIA Oscar

Firmado digitalmente por BAHAMONDE BARRIA Oscar Alejandro  
Fecha: 2018.09.28 09:16:08 -03'00'

Concejal O.S.  
Concejo Deliberante

Concejal O.S.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

Miriam G. MORA  
Concejal E.P.V.  
Concejo Deliberante  
RGA - TDF

MELELLA  
Gustavo Adrian

Firmado digitalmente por  
MELELLA Gustavo Adrian  
Fecha: 2018.09.28  
09:25:24 -03'00'